SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
CENTRO INTERNACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
POSGRADO PROFESIONAL EN GERENCIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL

PROPUESTA DE PLAN DE EXPORTACIÓN SOSTENIBLE PARA LOS PRODUCTOS PESQUEROS DE COOPEQUEPOS

YERLYN ROSALES PÉREZ

HEREDIA, COSTA RICA
DICIEMBRE, 2017

Trabajo presentado para optar al grado de Magister en Gerencia del Comercio Internacional. Cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional. Heredia. Costa Rica.

PROPUESTA DE PLAN DE EXPORTACIÓN SOSTENIBLE PARA LOS PRODUCTOS PESQUEROS DE COOPEQUEPOS

YERLYN ROSALES PÉREZ

HOJA DE APROBACIÓN

Este Trabajo Final de Graduación fue aprobado por el Comité Evaluador como requisito para optar al grado de Máster en Gerencia del Comercio Internacional—CINPE – UNA

Mary Luz Moreno Díaz
Lector No. 1
Gabriela Navarro Alpízar Lector No. 2
Ecctor 140. 2
Washin Dagalas Déca-
Yerlyn Rosales Pérez

AGRADECIMIENTO

Este trabajo de tesis es un esfuerzo en el cual directa o indirectamente participaron distintas personas opinando, corrigiendo, dando ánimo, acompañando en los momentos de crisis y en los momentos de felicidad. Esta investigación me ha permitido aprovechar la competencia y la experiencia de muchas personas que deseo agradecer en este apartado.

En primer lugar, expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a la MSc. Suyen Alonso, tutora de esta investigación; por la orientación, el seguimiento y la supervisión continúa de la misma, pero sobre todo por la motivación y el apoyo recibido en este proceso.

Además, quisiera hacer extensiva mi gratitud a dos personas que me han brindado su apoyo profesional, tiempo, disposición y paciencia, mi amiga y compañera Gabriela Navarro Alpízar y a un compañero de trabajo que siempre estuvo para apoyarme, Israel Rojas Dámito.

Todo este proceso no hubiese sido posible sin el apoyo incondicional, el cariño y la inspiración de mi familia; mis dos hermanas, mis sobrinos y mis papás, las palabras nunca serán suficientes para expresarles mi agradecimiento y mi amor.

DEDICATORIA

Este proceso de investigación y todos mis logros personales, profesionales y académicos solo se los puedo dedicar a una persona, alguien incondicional, la que siempre ha estado a mi lado, un ejemplo de mujer, quien me inspira y siempre me alienta a seguir adelante, mi madre, doña Xinia Pérez Solís, por ser la mujer que amo.

RESUMEN

El presente trabajo final de graduación tuvo como propósito principal analizar los elementos

y los procedimientos que debe contener un plan de exportación internacional de productos

pesqueros artesanales con enfoque de desarrollo sostenible para COOPEQUEPOS, el

cumplimiento de este objetivo se orientó por medio de una investigación descriptiva-explicativa

en tres ámbitos que permiten comprender la realidad nacional e internacional del sector pesquero.

El primer aspecto estudiado fue la situación internacional, regional y nacional del intercambio

comercial en el sector pesquero, continuando con la caracterización necesaria de

COOPEQUEPOS, con el fin de determinar su capacitad productiva y de interacción con el

mercado internacional, finalmente se plantean los pasos necesarios para concretar un plan de

exportación sostenible, tomando en cuenta requerimientos técnicos, logísticos y ambientales.

Al finalizar esta investigación se concluyó que COOPEQUEPOS posee capacidad productiva

para colocar sus productos pesqueros en el mercado internacional; sin embargo, requiere

concretar el proyecto del centro de acopio con el fin de contar con la infraestructura necesaria

para el procesamiento y preparación de los productos que se exportarán.

Palabras claves: pesca artesanal, desarrollo sostenible, plan de exportación, COOPEQUEPOS.

SUMMARY

The purpose of this thesis was to analyze the elements and procedures that an international

export plan for artisanal fishery products with a sustainable development approach for

COOPEQUEPOS, the fulfillment of this objective was guided by a descriptive investigation

explanatory in three areas that allow to understand the national and international reality of the

fishing sector.

The first aspect studied was the international, regional and national situation of the commercial

exchange in the fishing sector, continuing with the necessary characterization of

COOPEQUEPOS, in order to determine its productive capacity and interaction with the

international market, finally the necessary steps are considered to specify a sustainable export

plan, taking into account technical, logistical and environmental requirements.

At the end of this investigation, it was concluded that COOPEQUEPOS has the productive

capacity to place its fishery products in the international market; however, it needs to specify the

project of the collection center in order to have the necessary infrastructure for the processing and

preparation of the products that will be exported.

Keywords: artisanal fishing, sustainable development, export plan, COOPEQUEPOS.

vi

Contenido

HOJA DE APROBACIÓN	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	iv
RESUMEN	v
SUMMARY	vi
ÍNDICE DE CUADROS	x
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	x
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO 1. CONTEXTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.1. Antecedentes	13
1.2. Justificación	16
1.3. Problema	17
1.4. Objetivos	19
1.4.1. Objetivo general	19
1.4.2. Objetivos específicos	19
CAPÍTULO 2. MARCO REFERENCIAL Y METODOLÓGICO	20
2.1. Enfoques del comercio internacional	20
2.2. Comercio y Ambiente	22
2.3. Enfoque en Planes de Exportación	25
2.4. Marco Metodológico	26
2.4.1. Enfoque de la Investigación	26
2.4.2. Naturaleza de la Investigación	27
2.4.3. Método	27
2.4.4. Fuentes de Información	28
2. 4.5. Instrumento	30
2.4.6. Limitaciones y alcances	31
CAPÍTULO 3. SITUACIÓN DEL COMERCIO EN EL SECTOR PESQUERO A NIVEL	
INTERNACIONAL, REGIONAL Y NACIONAL	32
3.1 Introducción	22

3.2.	Comercio internacional en el sector pesquero	32
3.3.	Comercio en el subsector de la pesca artesanal	35
3.4.	Comercio regional Centroamericano en el sector pesquero artesanal	36
3.5.	Comercio del sector pesquero en Costa Rica	38
CAPÍTU	ULO 4. ESTADO DE LA SITUACIÓN: COOPEQUEPOS	41
4.1.	Introducción	41
4.2.	COOPEQUEPOS	43
4.2	2.1. Antecedentes	43
4.2	2.2. Organización	44
4.2	2.3. Oferta de producción	46
4.2	2.4. Demanda actual de los productos pesqueros de COOPEQUEPOS	48
4.2	2.5. Institucionalidad Gubernamental de Apoyo a la Cooperativa	49
4.2	2.6. Educación y formación de los miembros de COOPEQUEPOS	49
4.2	2.7. Análisis FODA de COOPEQUEPOS	51
4.2	2.8. Proyecciones a futuro de COOPEQUEPOS	43
	ULO 5. PLAN DE EXPORTACIÓN SOSTENIBLE DE PRODUCTOS PESQUEROS HACIA	
	OS UNIDOS: ASPECTOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y AMBIENTALES	
5.1.	Aspectos técnicos	
5.1		
	.2. Tratamiento Arancelario	
	.3. Reglas de Origen aplicable	
	.4. Requerimientos técnicos para exportar	
	.5. Documentación para Exportar	
	.6. Proceso de Exportación en Costa Rica	
5.2.	Aspectos logísticos	
	2.1. Canal de Distribución	
	2.2. Preparación del producto para la exportación	
5.3.	•	
	LUSIONES Y RECOMENDACIONES	
	lusiones	
	ENGLAG PUPL LOCE (FUCLAG	63
KEEEK	ENCIAS BIBLIOGRAFICAS	0.5

ANEXOS	69
Anexo 1.	69
Anexo 2	70
Anexo 3	71

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	29
Cuadro 2	31
Cuadro 3	33
Cuadro 4	34
Cuadro 5	37
Cuadro 6	37
Cuadro 7	38
Cuadro 8	44
Cuadro 9	50
Cuadro 10	51
ÍNDICE DE TABLAS Tabla 1	47
ÍNDICE DE FIGURAS	
Figura 1	45
Figura 2	56

INTRODUCCIÓN

La pesca en Costa Rica representa una actividad económica de importancia nacional y con una importante participación en los porcentajes de exportación, considerándose el tercer sector con mayores exportaciones en el país, representando un 3,2 % del valor total de exportaciones que se realizaron en 2016 (FAO, 2016).

La pesca artesanal es realizada por diversos grupos de pescadores ubicados en las comunidades costeras del país, zonas de gran vulnerabilidad socioeconómica y que tienen en su capacidad de producción la oportunidad de organizarse y consolidar procesos de procesamiento y exportación de productos pesqueros.

COOPEQUEPOS es una cooperativa que inicia sus funciones con el fin de unir los esfuerzos de los pecadores del cantón de Quepos y representarlos en procesos gubernamentales, procurar la mejora de su economía, producción y visionar la inclusión de sus productos en el mercado internacional.

Bajo este indicio se elabora este proyecto final de graduación, el cual parte en el primer capítulo, haciendo referencia sobre el contexto general de la investigación, en el segundo capítulo se presenta el marco referencial y el metodológico, seguido, en el capítulo tres, se expone un análisis de la situación comercial del sector pesquero a nivel internacional, abarcando los principales países productores y compradores de productos pesqueros, seguido de la situación comercial del sector pesquero en Centroamérica, caracterizado por el proceso de pesca artesanal, mismo que identifica a los pescadores de Costa Rica, en especial el trabajo que realizan los miembros de COOPEQUEPOS.

En el capítulo cuatro se caracteriza la organización de COOPEQUEPOS, sus recursos administrativos, capacidad de producción, solvencia financiera, su relación con entidades gubernamentales y las proyecciones a futuro que podrían acompañar el proceso de exportación de sus productos pesqueros.

Seguido, en el capítulo cinco se especifican aspectos técnicos, logísticos y ambientales para desarrollar un plan que lleve a un proceso de exportación sostenible, proponiendo como destino los Estados Unidos, el principal socio comercial de Costa Rica. Finalmente se establecen las

conclusiones y recomendaciones para que COOPEQUEPOS implemente el plan de exportación de sus productos pesqueros.

CAPÍTULO 1. CONTEXTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

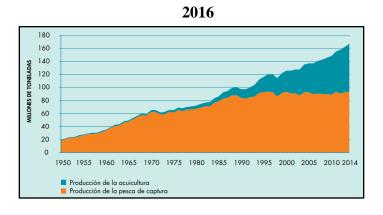
1.1. Antecedentes

La pesca es una actividad que históricamente ha hecho frente al reto de la creciente demanda mundial de productos acuáticos sanos y nutritivos; según el enfoque de diferentes foros y acuerdos internacionales tales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París de la Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; la gobernanza mundial debe garantizar que la pesca y la acuicultura se adapten a las repercusiones del cambio climático y mejoren la resiliencia de los sistemas de producción de alimentos; porque son insumo indispensable para el abastecimiento alimenticio a nivel global en las próximas décadas.

Según la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2016), la oferta mundial per cápita de pescado alcanzó un nuevo máximo histórico de 20 kg en 2014, gracias a un intenso crecimiento de la acuicultura y la pesca, que en la actualidad proporcionan la mitad de todo el pescado destinado al consumo humano, y a una ligera mejora de la situación de determinadas poblaciones de peces como consecuencia de una mejor ordenación pesquera. En el gráfico 1 se presenta la evolución de la pesca desde 1950 y hasta el 2014, con un crecimiento exponencial a nivel mundial.

Gráfico 1

Producción mundial de la pesca de captura y la acuicultura



Fuente: FAO, 2016.

Como consecuencia del aumento de la disponibilidad de oferta per cápita; el consumo aparente de pescado a nivel mundial registró un aumento medio de 9,9 kg en el decenio de 1960 a 14,4 kg en el decenio de 1990; 19,7 kg en 2013 y con un aumento todavía mayor, superior a 20 kg en 2015. El aumento de la producción por sí solo no explica dicha expansión. Muchos otros factores han contribuido, entre ellos, el menor desperdicio, un uso más adecuado de los recursos pesqueros, la mejora de los canales de distribución y la creciente demanda, unidos al crecimiento demográfico, el aumento de los ingresos y la urbanización. Sin embargo, el comercio internacional también ha desempeñado un papel importante al proporcionar opciones más amplias a los consumidores (FAO, 2016).

Ahora bien, dicha dinámica mencionada en la oferta y demanda del producto pesquero, influye en la dinámica del comercio internacional, ya que desempeña un papel importante en el sector de la pesca y la acuicultura, al crear empleo, proveer alimentos, generar ingresos y contribuir al crecimiento y el desarrollo económicos, así como a la seguridad alimentaria y nutricional. El pescado y los productos pesqueros representan uno de los segmentos más comercializados del sector alimentario mundial; se estima que alrededor del 78% de los productos marinos está expuesto a la competencia comercial internacional. Para las economías de muchos países y regiones costeras, las exportaciones de pescado y productos pesqueros son esenciales; en algunos países insulares representan más del 40 % del valor total de los productos comercializados, y a escala global, más del 9% de las exportaciones agrícolas totales y el 1 % del valor del comercio mundial de mercancías (FAO, 2016).

En el caso de la región centroamericana, la pesca es una actividad clave en las economías de los países de la región; pese a ello, el sector pesquero no ha logrado aún una inserción segura en el proceso de desarrollo de sus comunidades, como bien lo describe la Confederación de Pescadores Artesanales de Centroamérica (CONFEPESCA, 2007)

"...en Centroamérica, a pesar de que la población dedicada a la pesca es cada vez mayor, y tiene un crecimiento exponencial en tiempo y espacio, a pesar de que cada vez es mayor la demanda de productos derivados de la pesca, a pesar de que cada vez las artes y equipos pesqueros, así como los conocimientos de la pesca son más especializados, el sector pesquero artesanal se encuentra sumido en una profunda crisis de identidad, de falta de manejo de sus recursos, de una negativa permanente de reconocer lo que saben y conocen y de la ausencia

de políticas estatales que procuren un mayor bienestar a las poblaciones costeras, y de un análisis coherente con los procesos que se viven en el área para la implementación de políticas de desarrollo regional (CONFEPESCA, 2007, p. 15)". (CoopeSoliDaR, 2009).

Lo anterior permite prever que las mejoras en políticas, iniciativas de apoyo y crecimiento para el sector pesquero en la región son de vital importancia, para consolidar un mercado afluente y con altas expectativas de intercambio comercial.

La situación costarricense no es ajena a lo expuesto a nivel regional, la actividad pesquera es una de las principales fuentes de trabajo en las zonas costeras. En el caso de Costa Rica, es posible encontrar en sus aguas territoriales y patrimoniales todos los tipos de pesca categorizados por el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), de acuerdo a su tipología y métodos extractivos utilizados por quienes la practican. Las tres principales divisiones de la actividad pesquera son: la pesca deportiva, la pesca responsable y la pesca comercial. A su vez, la pesca de tipo comercial se ha subdividido en cinco distintas clases de acuerdo al tamaño de los beneficios económicos que generan y son la pesca artesanal a pequeña escala, la artesanal a mediana escala, la artesanal avanzada, la semi—industrial y la industrial (INCOPESCA, 2014), destacando el arte de pesca utilizado en el proceso artesanal, pues procura la protección del ecosistema en el que se encuentran las especies, pescando únicamente los peces que se permiten comercializar.

Actualmente, el sector pesquero costarricense es uno de los sectores más vulnerables, las condiciones climáticas, las regulaciones de espacios y zonas de pesca, entre otros factores hacen que se trabaje desde vías científicas y sostenibles el recurso pesquero del país. Siendo un bien público, el recurso pesquero debe generar el mayor beneficio posible para el mayor número de costarricenses, de una manera sustentable y equitativa (Jiménez, 2017).

Una de las acciones que permiten disminuir la crisis del sector pesquero es la intervención por medio de investigaciones, que contribuyan al desarrollo integral del sector y sus asociados. Las investigaciones que se han realizado en torno al sector pesquero van relacionadas con el estudio de los recursos marinos, su caracterización, inventario de especies y mejores prácticas de producción.

En esa línea, este trabajo de investigación centra su importancia en brindar a COOPEQUEPOS un insumo vital para incursionar en el mercado internacional por medio de una propuesta de plan de exportación de sus productos pesqueros, con lo cual se tomarán en cuenta aspectos sociales, económicos y ambientales para su elaboración a fin de dotar la propuesta en un enfoque de sostenibilidad.

1.2. Justificación

Tradicionalmente el sector pesquero artesanal de la costa pacífica costarricense ha sido objeto de diversos estudios técnicos y académicos destinados a la caracterización de las poblaciones humanas dependientes de dicha actividad y de las prácticas pesqueras propias de las especies presentes en aguas nacionales. La situación actual de la pesca artesanal ha sido tratada y monitoreada principalmente por el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), la Universidad Nacional (UNA), entre otros; sin embargo, los abordajes ofrecidos por estas instituciones están principalmente desarticulados entre sí y según la investigación previa realizada, se encuentran permeados mayoritariamente por los componentes socioeconómico y técnico.

En concordancia con lo anterior, Alfaro (2016) realizó un estudio sobre las estrategias de supervivencia implementadas por los pescadores y pescadoras artesanales de la comunidad de Costa de Pájaros en Puntarenas, en el periodo anual 2015-2016. En dicho estudio se tipifican las condiciones socioeconómicas y las diversas condiciones de subsistencia asociadas al entorno pesquero.

Por su parte, los métodos de supervivencia del sector Pacífico Sur y las comunidades de Osa fueron estudiados por Chévez (2013), quien identificó las técnicas de consumo responsable asociado a la pesca artesanal en la región. La obra de Chévez presenta la particularidad de estar asociada a la actividad pesquera conectada a reservas de vida silvestre a nivel terrestre y marino. Esa condición tan particular fue también enunciada en la obra intitulada: "Caracterización de la pesca artesanal de pequeña escala dentro y en las cercanías del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, Guanacaste", del año 2012 y publicada por Philip Antman.

Desde la perspectiva comercial, Víquez (2012) magnifica la importancia comercial de los recursos marinos pesqueros para los pescadores artesanales del Golfo Dulce únicamente, identificando las propiedades de los tipos de pesca artesanal comercial de dicha localización. Los encadenamientos productivos del sector pesquero también fueron tratados por Campos (2011) específicamente en el Golfo de Nicoya e Isla Venado, en el que se recomiendan estrategias para potenciar la competitividad.

Considerando los estudios revisados, está claro que el tratamiento prioritario que los estudios y obras que se han utilizado para abordar las temáticas conexas a pesca artesanal están enfocados en la caracterización socioeconómica de los grupos no organizados dependientes de dicho medio de vida y a recomendaciones técnicas para el mejoramiento de la pesca de acuerdo a las especies que forman parte del proceso. Debido a lo anterior, el actual trabajo final de graduación presenta una propuesta que contribuye a la expansión comercial, empoderamiento e internacionalización de un grupo organizado como lo es COOPEQUEPOS.

Este trabajo final de graduación beneficiaría de manera directa a la Cooperativa COOPEQUEPOS, a sus asociados y sus familias, los trabajadores directos, para un total aproximado de 350 personas ya que ellos son los que reciben de forma inmediata los recursos que se generarían. Sin embargo, también se verá favorecida la comunidad de Quepos, sector pesquero no asociado tanto de esta comunidad como las aledañas que desempeñan la misma actividad y por último se encuentra al consumidor final del producto pesquero.

COOPEQUEPOS obtendría, por medio de este proyecto, orientaciones para la implementación de plan de exportación sustentable de sus productos pesqueros, con opciones de mercado, requisitos, procesos y procedimientos de exportación y además, un plan de capacitación integral con el que sus integrantes puedan implementar la estrategia que se plantea.

1.3. Problema

Actualmente en Costa Rica el procesamiento de productos pesqueros no ha logrado un buen desarrollo a pesar del potencial con que cuenta para lograrlo. La cadena de comercialización de estos productos es caracterizada por la participación de intermediarios, razón por la que el pescador se ubica en el eslabón menos favorecido, ya que los precios que recibe son siempre muy

bajos, no acordes con el encadenamiento que tienen, a pesar que es quien pone el mayor esfuerzo con su trabajo y asume los riesgos que la actividad conlleva.

En la Comunidad del cantón de Quepos, por las características de ser una zona costera, los pobladores tienen facilidades de aprovechar los recursos que su entorno natural les provee, por lo que la práctica de la pesca comercial constituye la principal fuente de empleo de sus habitantes y la generadora de ingresos.

Sin embargo, los mismos pescadores reconocen limitaciones en sus organizaciones para comercializar el pescado; lo que repercute en una dependencia con intermediarios o empresas que operan en la zona, que no pagan el precio justo, lo que causa que los pescadores tengan poca o ninguna injerencia en la comercialización de sus productos, generándoles situaciones desventajosas, como un bajo ingreso y poco desarrollo socio-económico en la zona de Quepos.

Tal y como se mencionó anteriormente, COOPEQUEPOS tiene 350 afiliados, que serían los beneficiarios directos de este proyecto de investigación, todos estos pescadores le venden su producto a un mismo intermediario, la empresa Industrias Martec posee el mayor abastecimiento de pescado en la zona.

De acuerdo a los datos suministrados, se obtiene como pregunta de investigación, ¿Cuáles son los elementos y procedimientos que debe contener un plan de exportación internacional de productos pesqueros artesanales con enfoque de desarrollo sostenible?

Esta pregunta orientadora a su vez genera una serie de sub-preguntas que ayudaran a formular los objetivos específicos de esta investigación, las cuales son:

- ¿Quién vende el pescado costarricense a nivel internacional? ¿Intermediarios?
- ¿Cuál es el rol de los pescadores y miembros de COOPEQUEPOS en la cadena de producción y comercialización de los productos pesqueros?
- ¿Cuáles son los principales mercados para exportar? ¿Hay nuevos potenciales mercados?
- ¿Cuáles son los países competidores en los mercados a los que se pretenda exportar?
- ¿Cuál es la capacidad productiva y organizacional de COOPEQUEPOS?
- ¿Cuál es la capacidad logística de COOPEQUEPOS?

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Analizar los elementos y los procedimientos que debe contener un plan de exportación internacional de productos pesqueros artesanales con enfoque de desarrollo sostenible para COOPEQUEPOS.

1.4.2. Objetivos específicos

- 1. Analizar el contexto comercial internacional y nacional al que se enfrenta COOPEQUEPOS para entender el marco-entorno del sector pequero.
- 2. Describir el estado de la situación de la producción, organización y venta de productos pesqueros con los que cuenta COOPEQUEPOS y que permiten establecer el inicio del proceso de exportación de los productos pesqueros artesanales.
- 3. Determinar los aspectos técnicos, logísticos y ambientales que intervendrían en la elaboración de un plan de exportación sostenible de productos pesqueros hacia Estados Unidos.

CAPÍTULO 2. MARCO REFERENCIAL Y METODOLÓGICO

El marco referencial se centra en tres aspectos principalmente, que son: las teorías del comercio internacional como referencia para entender el intercambio de bienes y servicios, siendo la base las ventajas comparativas y la dotación de recursos naturales, el segundo aspecto se basa en la relación entre el comercio y el ambiente; y por último se presenta el enfoque de planes de exportación; todo esto se construye en función del estudio de esta investigación.

En los procesos históricos, el intercambio comercial es una de las más antiguas actividades económicas que ha permanecido, se ha modificado, reglamentado y perfeccionado en el transcurso del tiempo.

Con el surgimiento del comercio internacional nacen los mercados mundiales y la dependencia mutua en cuanto a formas y fuentes de producción. Para poder competir en el nuevo contexto mundial los países se especializan en las actividades donde presentan una ventaja comparativa, según los recursos con los que cuentan.

2.1. Enfoques del comercio internacional

Diversas teorías explican el intercambio de bienes y servicios, las principales teorías del comercio internacional de los recursos naturales tienen como base el enfoque de ventajas comparativas, que además permite entender la visión clásica del intercambio entre países.

Ventaja comparativa:

Este principio de ventaja comparativa sustenta todas las teorías del comercio internacional y la dinámica del mundo actual, así como es la base por medio de la cual se estructuran las políticas comerciales de los países (De la Hoz, 2013).

La teoría de la ventaja comparativa fue promulgada por David Ricardo en el siglo XIX en su libro "Economía Política y Tributación"; el cual considera que

(...) en un sistema de comercio perfectamente libre, cada país dedica su capital y trabajo a los empleos que le son más beneficiosos. Estimulando la industria, recompensando la laboriosidad y utilizando más eficazmente las facultades particulares conferidas por la

naturaleza, el comercio internacional distribuye el trabajo más eficaz y económicamente, difundiendo el beneficio general y uniendo más a las naciones..." (Pérez, 2006, p. 4).

Esta teoría ofrece una primera explicación en relación con los patrones de comercio sobre la base de las diferencias internacionales en la productividad del trabajo. Evidencia que los países exportan los bienes en los que su producción es más eficiente e importan los bienes en los que su producción es ineficiente. Por lo tanto, las ganancias del comercio internacional se fundamentan en las diferencias de los niveles de productividad de cada país. Sin embargo, este modelo posee algunas limitaciones; primero, no explica la razón por la que existen las diferencias en los patrones de producción, y por otro lado, el trabajo es el único factor considerado, dejando fuera otros factores que determinan los flujos comerciales en las naciones (Fita, 2006), por lo que no explica la relación actual del proceso de intercambio comercial.

Por lo tanto, es importante resaltar el papel que desempeñan las diferentes dotaciones de recursos de los países, así como la distribución geográfica desigual; pues reviste una importancia fundamental para explicar el comercio internacional.

Teoría de Heckscher-Ohlin

La teoría tradicional del comercio hace hincapié en que las diferencias en la dotación de los factores inducen a los países a especializarse, y a exportar determinados bienes o servicios en los que tienen una ventaja comparativa. Este proceso permite una asignación más eficiente de los recursos, lo que a su vez da lugar a un aumento del bienestar social mundial, es decir, los "beneficios del comercio" (OMC, 2010).

Las diferencias relativas de las dotaciones de recursos de los países son fundamentales para la versión normal de la teoría del comercio internacional de Heckscher-Ohlin. Según ésta, un país exportará el bien cuya producción exija la utilización intensiva del factor relativamente abundante del país, e importará el bien para cuya producción se necesite la utilización intensiva del factor relativamente escaso del país. (Íbid).

Sin embargo, la teoría de Heckscher-Ohlin se ha modificado y ampliado con la introducción de otros factores distintos de las dotaciones de recursos, como los costos de transporte, las economías de escala y la política gubernamental, que también influyen en la ventaja comparativa.

Incluso, se toma en cuenta el acceso al factor tecnológico como determinante en la producción para tener menores costes relativos.

En conclusión, esta teoría (H-O), tiene 3 implicaciones importantes; en primer lugar, supone la existencia de dos conceptos de comercio: intercambio de bienes e intercambio indirecto de factores de producción (incorporados en cada bien) (Fita, 2006). En segundo lugar, esta teoría plantea una vía de predicción de los efectos del comercio sobre la distribución de la renta, es decir, la retribución del factor relativamente abundante se beneficia del aumento del precio mundial del bien que produce, ya que con la apertura del comercio aparece una nueva demanda procedente del exterior; mientras el factor relativamente escaso tiende a ser desplazado por las importaciones procedentes del otro país, con la consecuente reducción de su retribución (Torres, 2008).

Y en tercer lugar, la apertura al comercio tiene implicaciones en la retribución de los factores a nivel internacional, considerando un escenario ideal, el comercio internacional permite la igualación del precio de los factores entre países como consecuencia del intercambio entre factores; sin embargo, la igualación total no se observa en la realidad por la existencia de barreras comerciales, costes de transporte y diferencias en la tecnología. (Fita, 2006).

Tanto el enfoque de ventaja comparativa como el presentado por Heckscher-Ohlin permiten explicar el intercambio comercial, cada país produce los bienes y/o servicios en los que tiene algún tipo de ventaja, muchas veces estas ventajas son recursos naturales, como en este caso de estudio, la exportación de productos pesqueros, producidos en países con dotación de recursos marinos poseen la ventaja para comercializar y posicionar en mercados extranjeros estos productos.

2.2. Comercio y Ambiente

El comercio internacional puede influir de varias maneras en el medio ambiente y en el desarrollo agrícola y rural sostenible. En primer lugar, puede hacer que las actividades de producción se desplacen desde las zonas donde el medio ambiente es menos sostenible a otros lugares donde su sostenibilidad sea mayor, o viceversa. En segundo lugar, un proceso de liberalización puede cambiar la estructura y volumen del comercio, la producción y los ingresos

mundiales; a su vez, esos cambios pueden repercutir en el medio ambiente en formas que van más allá del desplazamiento del consumo y la producción de unos países a otros. Y en tercer lugar, el comercio influye en el proceso de desarrollo económico, ofreciendo nuevas oportunidades para la explotación provechosa de los recursos productivos. (FAO, 1995)

Ahora bien, desde una perspectiva regulatoria entre el comercio y el ambiente, se conoce que la relación entre ambos incluye tanto los efectos de las políticas ambientales sobre el comercio como los del comercio sobre el medio ambiente. En la década de los setentas, ya se denotaba la creciente preocupación internacional sobre las repercusiones del crecimiento económico en el desarrollo social y en el medio ambiente, lo que motivó el acuerdo de la Conferencia de Estocolmo de 1972 sobre el Medio Humano. (OMC. 2004).

Veinte años después, tuvo lugar en Rio de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En ésta, los gobiernos hicieron suyo el concepto de desarrollo sostenible, en virtud del cual debían procurar el logro de sus metas económicas sin poner en peligro los recursos de las generaciones futuras (CEPAL, 1998).

Al finalizar la Conferencia, se firmaron varios acuerdos, entre ellos la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y el Programa 21. En el principio número 12 de la Declaración de Río se define la relación entre comercio y medio ambiente, y se sostiene que las medidas comerciales con fines ambientales no deberían constituir una restricción injustificable del comercio y que deberían evitarse las medidas unilaterales para solucionar los problemas ambientales que se producen fuera de la jurisdicción del país exportador y aunar esfuerzos que procuren la disminución del impacto ambiental en los procesos de intercambio comercial (ONU, 1992).

Por otro lado, en el Programa 21 se reconoce la necesidad de incorporar las políticas ambientales en las medidas de política comercial y de procurar que ambas se refuercen mutuamente. También se recomienda a los países evitar la adopción de medidas ambientales unilaterales que obstaculicen la liberalización del comercio (ONU, 2002).

Es importante destacar los esfuerzos que la comunidad internacional realiza para regular la explotación ambiental y mantener el aprovechamiento de los recursos naturales en pro del

comercio mundial. Sin embargo, los esfuerzos deben ser mayores considerando las repercusiones ambientales que se viven a causa de los cambios en el clima, el suelo y los mares.

Uno de los principales términos que se ha adaptado en temas de producción industrial, agrícola y acuícola es el de desarrollo sostenible, que según la FAO (1998), se puede definir como:

La ordenación y conservación de la base de recursos naturales y la orientación del cambio tecnológico e institucional de forma que garantice la satisfacción continúa de las necesidades humanas para las generaciones actuales y futuras. Este desarrollo sostenible conserva (la tierra), el agua, las plantas y los recursos genéticos (animales), no degrada el medio ambiente, y es tecnológicamente apropiado, económicamente viable y socialmente aceptable. (Consejo de la FAO, 1988)

La pesca es una de las actividades productivas que se ve afectada de manera directa con los cambios ambientales y climáticos del entorno, sin embargo, por medio de diversas acciones preventivas y de mitigación se alcanza una importante vinculación entre las actividades productivas de pesca y el desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible de la pesca exige una mejor forma de gobierno y la introducción de cambios en la perspectiva de los principales interesados para centrarse más en los resultados a largo plazo, para conseguirlo se han estipulado a nivel internacional acuerdos que afianzan el marco jurídico con el que actúan los países en relación con la pesca, algunos de los más importantes son: la *United Nations Convention on the Law of the Sea*, UNCLOS (1982), el Acuerdo de las Naciones Unidas de 1995 sobre las poblaciones transzonales y altamente migratorias y el Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable (1995). (FAO, 2000).

El uso de recursos naturales como insumos al comercio es la forma en que se genera crecimiento económico de manera sostenible. La pesca sostenible está orientada a mantener la población de las especies marinas en niveles óptimos para garantizar la supervivencia, respetando el entorno natural, utilizando métodos de pesca selectivos, minimizando el consumo de energía, productos químicos y residuos en el mar; con el objetivo de operar de manera social y económicamente justa y responsable los recursos naturales.

2.3. Enfoque en Planes de Exportación

Existen diversas metodologías que explican y plantean estrategias para concretar un plan de exportación, tomando en cuenta algunos pasos o lineamientos que permiten implementar de forma idónea el plan de exportación.

Según el Centro de Exportaciones e Inversiones de Nicaragua (CEI), la formulación y ejecución de un plan de exportación requiere: creatividad, capacidad de síntesis, vocación de trabajo y capacidad de seguimiento. El CEI plantea algunos aspectos que son vitales para el proceso de elaboración de un plan de exportación (CEI, sf):

- Analizar la vocación productiva para identificar la oferta actual y potencialmente exportable, a fin de basar la competitividad en la especialización y reducción de catálogos (productos) y mercados.
- Evaluar la gestión integral de la organización.
- Evaluar los recursos humanos y materiales disponibles.
- Para la oferta actual y potencial identificada o seleccionada, identificar los mercados internacionales y sus requerimientos.

Por otro lado, la Secretaría de Fomento Económico del estado de Yucatán en México, por medio de su Plan Pymexporta, plantea que antes de exportar se deben considerar diversos aspectos, tales como:

- Considerar la capacidad de producción para atender los volúmenes demandados.
- Cumplir con las especificaciones técnicas y características requeridas de su producto.
- Calcular adecuadamente los costos y precios de venta, para no perder utilidades ni vender debajo de los costos.
- Contar con contratos internacionales que consideren los derechos y obligaciones de las partes.
- Contar con seguros.
- Conocer la confiabilidad del cliente e historial de pago.
- Usar cartas de crédito.

La variedad de recomendaciones y sugerencias en el proceso de exportación es muy significativa, sin embargo muchos institutos y centros de investigación a nivel internacional, tales como Promotoras de Comercio, Secretarías de Fomento Económico, Centros de Exportaciones o bien Cámaras de Comercio; coinciden con los utilizados para llevar a cabo el plan de exportación que se plantea en este documento.

Los lineamientos que se utilizaron en esta investigación se fundamentan en los siguientes aspectos:

- Mercado: comunicación, selección, gestión, competencia y procesos administrativos de salida del país de origen e ingreso al país seleccionado.
- Producto: que corresponda a las exigencias de los consumidores.
- Empresa: capacidad de producción y proyección internacional.
- Información: como la base del plan de exportación se requiere la información relacionada con aspectos técnicos, logísticos y ambientales que se deben tomar en cuenta.

Con base en los estudios previos revisados, se plantean los cuatro puntos anteriores, para fundamentar y realizar el plan de exportación de COOPEQUEPOS, que considere aspectos sociales, económicos y ambientales.

2.4. Marco Metodológico

En este apartado se establecerán los métodos para lograr obtener la información requerida para llevar a cabo dicha investigación, información clave para determinar las características actuales de COOPEQUEPOS, su funcionamiento y el proceso que se debe seguir para la elaboración de un plan de comercialización de los productos pesqueros artesanales.

2.4.1. Enfoque de la Investigación

Esta investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, entendido según Blasco y Pérez (2007:25), como el enfoque que estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con los autores implicados; utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes y observaciones, que permiten analizar la realidad según diversas teorías que facilitan el entendimiento de los encadenamientos productivos.

El proyecto estudió la realidad que posee la cooperativa, sus recursos de producción y las características que la identifican como potenciales exportadores de productos pesqueros, por medio de entrevistas e investigación en fuentes secundarias se pudo determinar los requerimientos para exportar y las necesidades que sus integrantes consideran que deben ser solventadas para iniciar el proceso de exportación de manera exitosa.

2.4.2. Naturaleza de la Investigación

La investigación se formuló de tipo descriptiva; porque se "muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio o se diseñan productos, modelos, prototipos, guías ...", (Bernal, 2010, p.113) de acuerdo con este autor, una de las funciones principales de la investigación descriptiva es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases de ese objeto, en este caso se estudian las características y conformación de COOPEQUEPOS y su interacción en el sector pesquero, abarcando el objetivo específico número uno, y el objetivo específico número dos, pues en este se describen los posibles mercados a los que se exportarían los productos pesqueros de COOPEQUEPOS.

Ahora bien, esta investigación también se tipifica como explicativa, que teóricamente va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, está dirigido a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables, (Hernández Sampieri, 2010); el objetivo específico número tres es el que se desarrolló desde este enfoque, pues se estudiaron los aspectos técnico, logísticos y ambientales a los que se debe adecuar el proceso de exportación realizado por la cooperativa.

2.4.3. Método

Esta investigación se trabajó por medio del método del estudio de caso, definido por Bernal (2010) como "...procedimiento metodológico para estudiar en profundidad y en detalle una unidad de análisis dentro de un universo poblacional a partir de un(os) tema(s) de interés del investigador, siendo estos temas relevantes los que en todo momento guían el estudio".

En un estudio de caso, la unidad de análisis, es decir "el caso" posee características propias, esta unidad de análisis puede ser una persona, una institución o empresa, un grupo, etcétera. Otro autor que valida los estudios de casos es Yin, este argumenta según su libro "Case Study Research: Design and Methods" (2003), que los estudios de casos resultan una estrategia de investigación adecuada cuando el estudio es una investigación empírica y su centro de atención está en un fenómeno contemporáneo dentro de un contexto real. En este caso la investigación se concentra en el estudio de una organización, COOPEQUEPOS, y la realización de un plan de comercialización para los productos pesqueros que se obtienen por medio del trabajo realizado por sus asociados

Se seleccionó COOPEQUEPOS como sujeto de estudio porque se encuentra ubicada en una de las zonas que presenta índices de desarrollo bajo, para el 2016 según Costa Rica Propone, Quepos está en la posición 69 de los 81 cantones del país, además es la única cooperativa en el cantón de Quepos que trabaja el tema de la pesca y vela por los beneficios de sus asociados, los otros grupos organizados se encuentran distribuidos en las otras zonas pesqueras de Costa Rica, como Puntarenas, Guanacaste y Limón.

Por lo tanto, este estudio de caso es esencial para generar valor agregado a la producción y venta de los productos pesqueros que se producen desde COOPEQUEPOS, pues vincula acciones para el beneficio social, económico y comercial del cantón de Quepos.

2.4.4. Fuentes de Información

Primarias

Según Yuni (2006), las fuentes primarias son en las que los autores informan directamente de los resultados de sus estudios, a través de libros, artículos en revistas especializadas, monografías, e incluso tesis.

Las fuentes primarias de información que sustentan esta investigación se obtuvieron por medio de entrevistas con personas pertenecientes a la junta directiva de COOPEQUEPOS, pues ellos poseen información de primera mano relacionada con la situación actual de la producción pesquera, estados financieros de la cooperativa y las capacidades de funcionamiento de para ejecutar las pautas que se establezcan en el plan de exportación, de esta manera se obtuvo la información necesaria para la redacción del objetivo específico número uno.

Secundarias

Las fuentes secundarias pueden ser definidas según Yuni (2006) como fuentes que se someten a un proceso de reelaboración a las fuentes primarias. Son publicaciones en la que los autores informan de trabajos realizados por otros autores (libros, manuales, enciclopedias, artículos de revisión, anuarios). Son de mucha utilidad porque permiten tener rápidamente una visión del estado actual del debate en ese tema y detectar a los autores y hallazgos relevantes.

La elaboración de este trabajo de investigación posee un importante respaldo de fuentes secundarias, principalmente libros e informes publicados a nivel nacional e internacional, que hacen referencia al estado y características del sector pesquero, además de la importancia que tienen los productos del mar en la salud y la relevancia de la comercialización de los mismos. Los objetivos específicos dos y tres se fundamentan por medio de estas fuentes secundarias, pues se requirieron insumos de estudios realizados previamente por organizaciones internacionales.

En el cuadro 1, se observan tanto las fuentes primarias como las secundarias que fueron empleadas para el desarrollo de cada uno de los objetivos específicos.

Cuadro 1
Fuentes primarias y secundarias de la investigación

Objetivos específicos	Fuente primaria	Fuente secundaria
1. Analizar el contexto		
comercial nacional e		Documentos e informes de
internacional al que se enfrenta	Entrevista con la Junta Directiva	organizaciones internacionales
COOPEQUEPOS para entender	de COOPEQUEPOS.	que trabajan el tema de pesca y
el marco-entorno del sector		comercio internacional
pequero.		
2. Describir el estado de la		Documentos e información
situación de la producción,	Entrevista con la Junta Directiva	sobre organizaciones y
organización y venta de	de COOPEQUEPOS.	cooperativas, para determinar el
productos pesqueros con los que		funcionamiento según las leyes

cuenta COOPEQUEPOS y que permiten establecer el inicio del proceso de exportación de los productos pesqueros artesanales.

3. Determinar los aspectos técnicos, logísticos y ambientales que intervendrían en la elaboración de un plan de exportación sostenible de productos pesqueros hacia Estados Unidos.

Entrevista con la Junta Directiva

de COOPEQUEPOS.

que las rigen.

Documentación sobre procedimientos técnicos, logísticos y ambientales que se requieren para exportar productos pesqueros desde Costa Rica, y la información necesaria para ingresar al mercado estadounidense.

Fuente: Elaboración propia.

2. 4.5. Instrumento

Las técnicas más utilizadas y adecuadas para el estudio de caso son la observación estructurada, las entrevistas, los cuestionarios, los diarios, las autobiografías, los documentos personales, la correspondencia, entre otros (Bernal, 2010). En el caso de este trabajo de investigación se implementó una entrevista a los miembros de la Junta Directiva de COOPEQUEPOS, para obtener la información primaria necesaria, de esta forma se obtuvo la información necesaria para justificar lo estipulado en el objetivo número uno de este trabajo de investigación.

De acuerdo a (Bernal, 2010) la entrevista es una técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren fuente de información. (p.194). La entrevista tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta. La entrevista que se aplicó en esta investigación fue Semi-Estructurada lo que permitió que durante la misma, se profundizara para obtener mayor información necesaria para fundamentar la investigación y la propuesta del plan de exportación.

Para brindar soporte teórico en el desarrollo de los objetivos específicos dos y tres de este trabajo de investigación se ha implementado el uso de matrices comparativas con la información secundaria, principalmente en la investigación de posibles mercados para la exportación de los productos pesqueros de COOPEQUEPOS. Además, la búsqueda bibliográfica fue necesaria para

analizar, comparar y justificar cada una de las recomendaciones que se hizo a la cooperativa por medio de este trabajo de investigación.

2.4.6. Limitaciones y alcances

En el cuadro 2 se presentan los alcances y limitaciones de la investigación:

Cuadro 2
Limitaciones y alcances de la investigación

	Objetivo Especifico	Alcances	Limitaciones
1.	Analizar el contexto comercial nacional e internacional al que se enfrenta COOPEQUEPOS para entender el marco-entorno del sector pequero.	Recopilación de información necesaria para plantear el plan de comercialización hacia Estados Unidos, de acuerdo con los requisitos nacionales e internacionales.	Dificultad para obtener información secundaria que se adapte a las características específicas de la producción de COOPEQUEPOS.
2.	Describir el estado de la situación de la producción, organización y venta de productos pesqueros con los que cuenta COOPEQUEPOS y que permiten establecer el inicio del proceso de exportación de los productos pesqueros artesanales.	Se caracteriza el estado actual de la organización, producción y funcionamiento de COOPEQUEPOS.	Acceso a la información por la distancia para localizar a los miembros de la Junta Directiva.
3.	Determinar los aspectos técnicos, logísticos y ambientales que intervendrían en la elaboración de un plan de exportación sostenible de productos pesqueros hacia Estados Unidos.	Planteamiento de la propuesta del plan de exportación de acuerdo a los recursos actuales y potenciales de COOPEQUEPOS.	Obtener información secundaria adecuada a las características y necesidades de COOPEQUEPOS.

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO 3. SITUACIÓN DEL COMERCIO EN EL SECTOR PESQUERO A NIVEL INTERNACIONAL, REGIONAL Y NACIONAL

3.1. Introducción

Durante 2016 la economía mundial mantuvo la tendencia de bajo crecimiento que ha venido mostrando en los últimos ocho años y alcanzó una tasa de expansión del 2,2%, la más baja desde la crisis financiera internacional del período 2008-2009. Al igual que en años anteriores, la dinámica del crecimiento fue empujada por las economías en desarrollo, cuya expansión fue del 3,6% en 2016, mientras que las economías desarrolladas crecieron un 1,5% (CEPAL, 2016).

A pesar de los datos anteriores, se mantienen los índices de comercialización en el sector alimentario mundial, pues gran cantidad de los productos alimenticios provienen de los países en desarrollo; siendo la industria pesquera uno de los segmentos con mayor intercambio.

El pescado y los productos pesqueros se cuentan entre los productos agrícolas y alimentarios que experimentan un comercio más intenso y más de una tercera parte de la producción se destina al comercio internacional; una característica específica del comercio pesquero es la amplia variedad de tipos de productos y de mercados (FAO, 2009). Este tipo de comercio internacional desempeña un papel importante en la creación de empleo y la generación de ingresos, lo que contribuye al crecimiento y el desarrollo económico, así como a la preservación de la seguridad alimentaria y nutricional.

En este apartado se analizará la situación comercial del sector pesquero a nivel internacional, regional (que incluye los países de Centroamérica) y a nivel nacional, considerando otras organizaciones de grupos de pescadores que abastecen de la misma forma que COOPEQUEPOS el mercado interno.

3.2. Comercio internacional en el sector pesquero

China es el principal productor de pescado y también es el mayor exportador de pescado y productos pesqueros desde 2002, a pesar de que representan únicamente un 1% de sus exportaciones totales de mercancías. Las importaciones de productos pesqueros de China también están creciendo y es el tercer país importador más importante del mundo desde 2011. El aumento

de las importaciones de China se debe en parte a la subcontratación por otros países de la elaboración, aunque también es reflejo del creciente consumo interno de especies que no se producen localmente (FAO, 2016).

En el cuadro 3, se visualizan los principales países tanto importadores como exportadores de productos pesqueros a nivel mundial, en el que se evidencia según lo expuesto en el párrafo anterior, la posición de China como principal exportador, y Estado Unidos el país que mayores importaciones registra.

Principales países exp Datos en millones d		Principales países imp Datos en Millones d	
País	2014	País	2014
China	20 980	Estados Unidos	20 317
Noruega	10 803	Japón	14 844
Vietnam	8 029	China	8 501
Tailandia	6 504	España	7 051
Estados Unidos	6 144	Francia	6 670

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Informe del Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura de la FAO, 2016.

En los últimos diez años, las pautas del comercio internacional han cambiado a favor del comercio entre países desarrollados y países en desarrollo. El comercio de los países desarrollados todavía tiene lugar principalmente en el comercio internacional, por ejemplo, en 2014, en términos de valor, el 78 % de las exportaciones pesqueras procedentes de países desarrollados se destinó a otros países desarrollados (Ídem)

La dinámica comercial según las regiones mundiales caracteriza a América Latina y el Caribe como una región exportadora neta de pescado, al igual que sucede con Oceanía y los países en desarrollo de Asia. En el siguiente cuadro se observa la participación de cada región en el abastecimiento mundial de pescados.

Cuadro 4
Suministro total de peces por región 2013

Región	Suministro en millones de toneladas
África	10,9
América del Norte	7,6
América Latina y el Caribe	5,8
Asia	99
Europa	16,6
Oceanía	1

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Informe del Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura de la FAO, 2016.

En referencia a América Latina y el Caribe es importante destacar que posee importantes recursos pesqueros que son diariamente extraídos, procesados y comercializados por más de 2.3 millones de personas, de las cuales el 90 por ciento son pescadores artesanales y cientos de miles de ellos mujeres, y el equivalente a más de cien mil familias de los países de la región; cuyo trabajo contribuye a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población regional y dinamizar las economías locales (Parlamento Latinoamericano y Caribeño, 2017).

Según datos de la FAO (2017), se estima que América Latina y el Caribe aportan el 3% de la producción global, con más de 1.8 millones de toneladas de productos acuícolas, esto para el año 2009. Si bien Chile, Brasil, Ecuador y México contribuyen más del 80% del volumen acuícola regional, esta actividad se realiza en diversas escalas en prácticamente todos los países de la región, aportando significativamente a la seguridad alimentaria, el empleo y la generación de divisas.

Destacan entre los mayores productores de la región, el caso de Ecuador que puede ofertar 400 millones de libras anuales de camarón, incluyendo productos de valor agregado. Además, ofrece 50.000 toneladas de tilapia al año, como producto en filetes, entero, fresco o congelado (Ministerio de Comercio Exterior de Ecuador, 2017).

En el caso de Chile, se destaca la creciente participación de pescadores artesanales en el lote nacional pesquero pasando de 284.251 toneladas en 1990 a 1.076.540 de toneladas en 2012 prácticamente igualando la participación del subsector industrial (Ministerio de Agricultura del Gobierno de Chile, 2014).

Ahora bien, en México se destaca la captura de diversas especies de camarón con cerca de 50% del valor total de la producción de todo el lote pesquero nacional (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de México, 2016).

Y por último, analizando la situación del sector pesquero en Brasil que ha duplicado su producción acuícola total desde el año 2005, pasando de 257 mil toneladas a 574 mil toneladas en 2015 (FAO 2016b).

3.3. Comercio en el subsector de la pesca artesanal

El sub sector de la pesca artesanal, reviste particular importancia desde diferentes puntos de vista: social, económico y ambiental.

La comercialización del pescado de origen artesanal tiene diversos mecanismos y formas de realizarse, por lo que es imposible establecer generalizaciones. Un hecho contundente es que el pescador artesanal es el primer y más débil eslabón de una compleja y amplia cadena de intermediación.

En esta cadena intervienen: mayoristas, acopiadores, grandes compradores, supermercados, minoristas, etc. Estos conforman una compleja y ramificada pirámide de intermediación donde el pescador artesanal ocupa sin dudas, el piso o nivel inferior donde predomina la paradoja: *el mejor pescado es el que menos se paga* (Apraiz, 2003).

No obstante, es importante destacar que existe una importante participación del subsector pesquero artesanal en el intercambio comercial internacional, tomando como ejemplo la participación de América Latina, en la que se encuentran más de dos millones de pescadores y pescadoras artesanales con un nivel de producción mayor a 2.5 millones de toneladas de producto y valores de producción de 3 mil millones de dólares (FAO, 2016c).

3.4. Comercio regional Centroamericano en el sector pesquero artesanal

La pesca y la acuicultura son una importante fuente de desarrollo social y económico de los pueblos centroamericanos, disponiendo de recursos hidrobiológicos cuyo aprovechamiento sostenible es más viable en la medida que sean manejados armónicamente con un enfoque regional (OSPESCA, 2008).

La región Centroamericana se encuentra inmersa en un amplio respaldo institucional y reglamentario que procura la protección ambiental y el mantenimiento de la pesca artesanal como fuente de ingreso económico, alimentario y como medio para el desarrollo de las zonas que practican esta actividad.

En primera instancia, se cuenta con el trabajo que realiza la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) integrada por las autoridades nacionales de la pesca y la acuicultura de los países del Sistema de Integración Centroamericana. La Organización regional también se amplía dando espacios de opinión y participación a la sociedad civil que labora en la industria pesquera, la pesca artesanal y la acuicultura, y que disponen o impulsan organizaciones regionales (OSPESCA, 2015).

En relación con el marco regulatorio y de apoyo al sector pesquero, para el año 2005 se logró la aprobación de la primera Política de Integración de Pesca y Acuicultura en el Istmo Centroamericano, por medio de la cual se aplicó en el año 2011 la primer encuesta regional para el sector pesquero, de la cual se desprenden los siguientes datos (Ídem):

- Se contabilizaron 150,876 pescadores artesanales.
- Una producción de 554 mil toneladas métricas de diferentes productos.
- Incremento del consumo anual per cápita promedio que asciende a 8 kilogramos por persona.

En el cuadro 5 se evidencia la importancia de la fuerza laboral en la pesca artesanal de la Región Centroamericana, desglosado en totales absolutos por país.

Cuadro 5

Cantidad de pescadores artesanales por país de Centroamérica 2012

Número de pescadores/acuicultores	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Total regional
Pescadores artesanales	5 100	14 800	27 600	18 600	17 000	32 000	20 300	135 400
En la acuicultura	75	1 611	340	272	185	227	600	3 310
Total de pescadores y acuicultores	5 175	16 411	27 940	18 872	17 185	32 227	20 900	138 710

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Estructural de la Pesca Artesanal y la Acuicultura en Centroamérica 2009-2011. DIGEPESCA

Ahora bien, las personas identificadas como pescadores y pescadoras artesanales realizan un trabajo extenuante para suplir tanto el consumo interno como a nivel internacional, por medio de las exportaciones que realiza cada país. En el cuadro 6 se expresan en toneladas métricas la captura total artesanal en aguas marinas y continentales que se realiza en cada país centroamericano.

Cuadro 6

Captura total artesanal en aguas marinas y continentales de Centroamérica 2012

Litoral	Belice	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Total regional	Aporte
Pacífico	0	21 100	17 000	11 500	17 421	20 200	19 400	10 6621	60,70%
Caribe	1 900	2 100	0	2 600	8 287	21 300	1 200	37 387	21,30%
Aguas continentales	0	0	3 700	5 400	2 856	6 300	13 300	31 556	18,00%
Total	1 900	23 200	20 700	19 500	28 564	47 800	33 900	17 5564	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Encuesta Estructural de la Pesca Artesanal y la Acuicultura en Centroamérica 2009-2011. DIGEPESCA

El aporte de la pesca artesanal por parte de Centroamérica es significativa en los porcentajes mundiales, tal y como se ha desglosado en párrafos anteriores, sin embargo es importante resaltar que el sector pesquero en la región es uno de los más vulnerables, pues se encuentran en condiciones de pobreza y la generación de recursos que se obtiene por medio de la actividad

comercial, se ve depreciada por su posición en los eslabones de la cadena comercial de los productos pesqueros.

Sin embargo, la institucionalidad regional y estatal generan diversas iniciativas que permiten al sector y a sus integrantes continuar con la importante labor que ejercen de manera sostenible con el medio ambiente y buscando el desarrollo en cada una de las zonas costeras.

3.5. Comercio del sector pesquero en Costa Rica

La pesca de pequeña y mediana escala son representativas para Costa Rica, no sólo por la cantidad de personas involucradas sino porque abarcan grandes zonas costeras que incluye comunidades como Quepos, Puntarenas, Sámara, La Cruz, Playas del Coco y otros cantones de la región Atlántica del país.

La producción pesquera que se realiza en las costas de Costa Rica es destinada en un importante porcentaje para la exportación, según datos de PROCOMER, para el año 2016 el sector pecuario y de pesca ocupó el tercer lugar con un 1,5% del total de las exportaciones del país. En el cuadro 7 se presentan los tres principales sectores de los que se realizan exportaciones y su volumen en millones de toneladas.

Cuadro 7 Composición de las exportaciones totales según sector, datos en millones de toneladas 2016

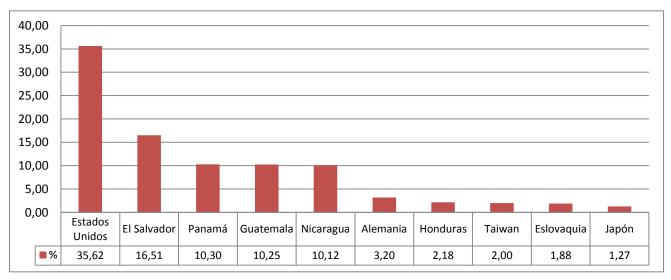
Sector	Peso (Millones de Toneladas)	Porcentaje
Industrial	3 299,6	39,4%
Agrícola	4 938,3	59,1%
Pecuario y Pesca	121,9	1,5%
TOTAL	8 359,8	100,00%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos estadísticos del Anuario 2016 de PROCOMER.

Ahora bien, ese porcentaje de exportaciones significó para el año 2016 un total de 6 352 447 Kg. Estos productos se exportan a 27 destinos diferentes (Anexo 1), los principales 10 países de exportación se presentan en el siguiente gráfico con el porcentaje de kilogramos correspondiente. (INCOPESCA, 2016).

Gráfico 2

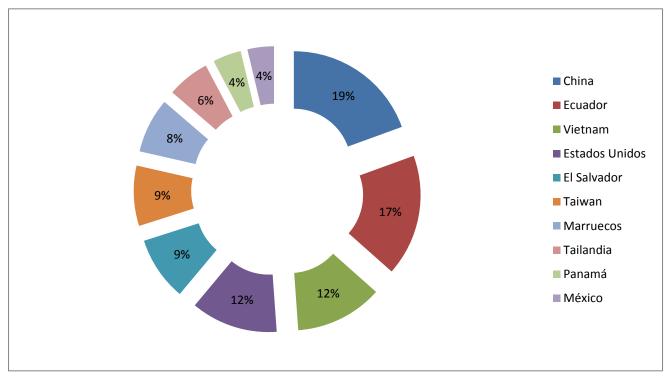
Principales destinos de exportación de productos pesqueros 2016



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de INCOPESCA 2016.

Sin embargo, Costa Rica posee una balanza comercial negativa en relación con la comercialización de productos pesqueros, para el 2016, según datos de INCOPESCA, se importó un total de catorce millones doscientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta kilogramos de productos pesqueros (14 276 840 Kg), provenientes de 34 países (Anexo 2), en el siguiente gráfico se evidencian los 10 principales países de origen de los productos que se importaron en el país para el año 2016 (Ídem).





Fuente: Elaboración propia con base en los datos de INCOPESCA 2016.

De acuerdo con la información suministrada en las estadísticas comerciales del sector pesquero en Costa Rica, se puede determinar que es un sector dinámico y creciente, con potencialidades para aumentar la producción nacional diversificando los productos, pues la gran demanda de consumo no está siendo abarcada por la producción nacional, las características de las importaciones permiten considerar la potencialidad de un gran mercado a lo interno del país.

CAPÍTULO 4. ESTADO DE LA SITUACIÓN: COOPEQUEPOS

4.1. Introducción

La integración de las personas, los grupos y las sociedades es una expresión de la naturaleza social del ser humano, así como también es la manifestación de la interdependencia existente entre las personas y sus organizaciones. En este sentido, se puede afirmar que la cooperación y la solidaridad son aspectos inherentes del ser humano en sociedad, que al ser destacados por la doctrina y la práctica por las cooperativas, las convierten en entes de trascendente significación social y humana (Huaylupo, 2003).

Las cooperativas están presentes en todos los países y en todos los sectores: la economía, la agricultura, las finanzas, la atención de salud, la comercialización, el seguro y el crédito. Se estima que, en todo el mundo, mil millones de personas son miembros de cooperativas, y que estas generan en total más de 100 millones de empleos (FAO, 2012).

Entre los sectores productivos organizados por medio de cooperativas están: la agricultura, la actividad forestal, la pesca y la ganadería, como parte del proceso de integración dentro de la cooperativa, los miembros participan en la producción, la repartición de los beneficios y el ahorro de costos, comparten riesgos y realizan actividades generadoras de ingresos, con lo que adquieren un mayor poder de negociación como compradores y vendedores en el mercado (Ídem).

Por lo tanto, las diversas formas de organización social que son representadas por medio de cooperativas cumplen un rol fundamental en la construcción de la cohesión social y el desarrollo local, entendido este último por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2004) como "un proceso por medio del cual un cierto número de instituciones y/o personas locales se movilizan con el fin de crear, reforzar y estabilizar actividades utilizando de la mejor manera posible los recursos del territorio".

En el caso de Costa Rica, desde la constitución de 1920 se toma en cuenta el movimiento cooperativista, pero no es hasta 1941, en la Revista Surco, donde oficialmente se publican las ideas del "Centro de Estudio de los Problemas Nacionales", y se declara la necesidad de contar

con un movimiento cooperativo que, más tarde, durante el mandato del ex presidente Daniel Oduber, será elevado al rango de sector cooperativo (Li, 2012).

Actualmente y según la Ley N°4179 de Asociaciones Cooperativas, se puede definir una cooperativa como asociaciones voluntarias de personas y no de capitales, con plena personalidad jurídica, de duración indefinida y de responsabilidad limitada, en las que los individuos se organizan democráticamente a fin de satisfacer sus necesidades y promover su mejoramiento económico y social, como un medio de superar su condición humana y su formación individual, y en las cuales el motivo del trabajo y de la producción, de la distribución y del consumo, es el servicio y no el lucro. Estas instancias deben ajustarse a cumplir los lineamientos de acuerdo al fin para el que fueron creadas, ya sea agropecuario-industrial, crédito, servicios, comercialización, producción, consumo, y otros motivos lícitos que promuevan la creación de la cooperativa (PGR, 2011).

De acuerdo con los resultados del último censo sobre cooperativismo en Costa Rica (2012), se registraron en el proceso de entrevistas 376 cooperativas, distribuidas en toda el área nacional; ese grupo de cooperativas engloba un total de 887,335 personas asociadas, en el siguiente gráfico se observa la evolución en la cantidad de cooperativas que han existido en Costa Rica desde 1963 y las registradas en el último censo realizado en el país.

Gráfico 4

Evolución de las Cooperativas
1963 - 2012



Fuente: Censo Nacional Cooperativo, 2012.

Entre esas 376 cooperativas que se encuentran enlistadas a nivel nacional, se ubica la cooperativa en la que se centra esta investigación, en el siguiente apartado se analiza su organización, características, producción y proyecciones futuras.

4.2. COOPEQUEPOS

4.2.1. Antecedentes

En el año 2002, debido a las dificultades de comercialización entre los pescadores de la comunidad de Quepos, en un sentido de unión, congregación y con el fin de afrontar los diferentes problemas que sufrían, particularmente en comercialización de productos pesqueros y la logística de compra de combustibles, un grupo de pescadores artesanales, fundaron una organización que se denominó Asociación Cámara de Pescadores de Quepos, que inició con 20 embarcaciones pesqueras.

Conforme avanzó el trabajo y las iniciativas de proyectos de los miembros de la Cámara, determinaron que su figura jurídica les impedía ejercer algunas estrategias empresariales y de competitividad, por lo que se limitaban las acciones dirigidas a solventar las necesidades del grupo de pescadores que representaban.

A inicios del año 2011, según la información obtenida durante la entrevista con la Junta Directiva de COOPEQUEPOS; se contaba con una membrecía de alrededor de 50 embarcaciones pesqueras, la Junta Directiva de la Cámara de Pescadores de Quepos se trazó el rumbo de crear de su propio seno una Cooperativa, pues concluyeron que la estructura operativa y administrativa de una organización cooperativa podría coadyuvar a hacerle frente a las diferentes problemáticas a las que se enfrentan los grupos pesqueros, con la idea de que esta nueva figura jurídica sirviera como un brazo ejecutivo-operativo de los pescadores y micro empresas pesqueras asociadas a la Cámara de Pescadores.

El 21 de setiembre del 2011 fue fundada la Cooperativa de Pescadores y Servicios Múltiples del Pacífico Central, siglas COOPEQUEPOS R.L., como resultado del trabajo de un grupo de pescadores que decidieron unirse con el propósito de mejorar la organización de la actividad pesquera en su zona de influencia, tanto en la parte comercial, como empresarial y de solidaridad

entre sus miembros, además de aprovechar los recursos que ofrece la Biodiversidad Marina y Costera de la zona donde habitan.

4.2.2. Organización

COOPEQUEPOS está conformada por una junta directiva integrada por presidente, vicepresidente, secretaria, dos suplentes y dos vocales, en el siguiente cuadro se identifican las personas que componen dicha junta directiva.

Cuadro 8

Junta Directiva de COOPEQUEPOS
2017

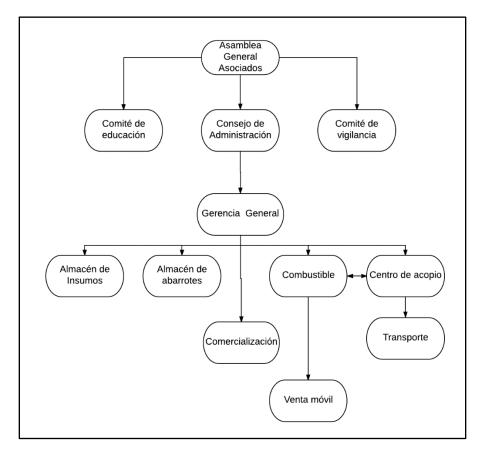
Nombre Completo	Puesto
Marielos Soto León	Presidente
William López Porras	Vicepresidente
Judith Sánchez Pérez	Secretaria
Noe Sánchez Hernández	Suplente 1
Max Arauz Ríos	Suplente 2
Enrique Gonzales Sancho	Vocal 1
Doney Ceciliano Gamboa	Vocal 2

Fuente: Elaboración propia con base en la entrevista realizada a los miembros de la Junta Directiva de COOPEQUEPOS.

COOPEQUEPOS está compuesta por un total de 56 asociados activos, sin embargo, en el proceso de labores que se realizan desde la Cooperativa y las familias de los pescadores involucrados, que son considerados beneficiarios directos, se contemplan aproximadamente 350 personas.

La cooperativa ejerce sus funciones por medio de comités, en los que se organizan y dividen las diferentes actividades y operaciones, en la figura 1, se identifican los subgrupos y la jerarquía del funcionamiento actual y considerando los proyectos en los que se encuentran trabajando para el mediano plazo.





Fuente: Elaboración propia con base la entrevista realizada a los miembros de la Junta Directiva de COOPEQUEPOS.

Cada uno de los grupos de trabajo ejerce una importante función dentro del quehacer de la cooperativa, contribuyendo en el ejercicio de sus acciones diarias y en la construcción de los proyectos de crecimiento y desarrollo que se plantean desde la organización para sus agremiados.

Actualmente, se encuentra en funcionamiento el comité de educación, el consejo administrativo y el comité de vigilancia, los otros niveles de apoyo se están conformando considerando las proyecciones a corto y mediano plazo que tiene la cooperativa, que consisten en la construcción de un centro de acopio en el que puedan integrar la venta de insumos, abarrotes, combustible y la comercialización de los productos pesqueros.

4.2.3. Oferta de producción

La producción pesquera que se realiza en COOPEQUEPOS es ejecutada de manera sostenible¹, mediante técnicas artesanales como línea, cuerda y malla. Dicha producción se genera por medio del trabajo que se realiza en las 67 embarcaciones y 13 pangas pertenecientes a los socios de la Cooperativa.

La zona de influencia para la faena de pesca de los socios de COOPEQUEPOS es el Pacífico Central, donde las principales especies de peces presentes con mayor valor comercial, son las siguientes: Atún, Espada, Dorado, Marlín Blanco, Marlín Rayado, Tiburón, Escama, entre otras. Estas especies son muy demandadas tanto en el mercado nacional como en el de exportación, considerándose que en la actualidad un 50% de la producción nacional total es destinada a la exportación.

Para efectos del análisis de producción de COOPEQUEPOS, se plantean las cifras del volumen en kilos de la pesca mensual que se obtuvo en 2014, se considera este año pues es uno de los últimos años con menor producción pesquera, representado aun así un abastecimiento suficiente para la comercialización de sus productos.

En la tabla 1 se presenta el listado de productos pesqueros que se obtienen por medio del trabajo realizado por los socios de la cooperativa, y se desglosa el volumen en kilos que se obtuvo en cada mes durante el 2014.

1

¹ Se entiende por pesca sostenible, según la fundación *Green Peace*, como pescar solo lo imprescindible con el menor impacto posible en los mares, es decir, lo que hacen los pescadores artesanales.

Tabla 1 Volumen en kilos de pesca mensual de COOPEQUEPOS 2014

Producción Anual												
Producto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atún Aleta	20.760,50	21.463,70	19.872,90	14.689,60	14.739,70	5.461,50	4.221,70	5.933,90	8.342,10	4.166,10	1.919,40	5.049,60
Amarilla	20.700,30	21.405,70	17.072,70	14.002,00	14.732,70	3.401,30	4.221,70	3.733,70	0.542,10	4.100,10	1.717,40	3.047,00
Tiburón	12.125,50	18.247,40	31.273,90	17.313,30	17.443,70	13.140,30	11.381,00	10.937,80	7.050,60	16.761,00	7.333,80	9 556,4
Dorado I	36.615,60	16.374,10	4.262,30	5.456,20	10.120,40	4.657,20	3.953,80	3.712,80	5.999,40	17.613,80	28.279,90	3.362,70
Dorado II	4.762,10	1.242,20	451,1	523,7	953,8	410,6	360,5	271,4	999,9	6.052,50	2.633,50	6.987,90
Dorado	1 992 00	425.2	527	107 5	264.0	101.2	121 40	200.0	1 921 00	£ 104.40	2 020 00	2 170 00
Mediano	1.882,90	882,90 425,2 53,7 187,5	187,5	364,9 101,2 121,40			298,9 1.821,00 5.184,40			2.930,90 2.179,90		
Marlín	5.145,30	7.424,20	9.932,80	10.625,10	13.447,00	15.989,80	18.196,80	12.741,00	11.087,50	10.762,40	5.841,90	5.188,00
Blanco	3.143,30	7.424,20	9.932,60	10.023,10	13.447,00	13.969,60	16.190,60	12.741,00	11.067,30	10.702,40	3.641,90	3.100,00
Marlín	2 007 70	2 272 50	(279 50	4 422 90	5.041.20	5 570 40	4 122 60	2 212 00	4 470 20	11 072 20	0 (41 00	1.004.50
Rosado	2.997,70	3.372,50	6.378,50	4.432,80	5.941,20	5.570,40	4.133,60	3.212,00	4.470,20	11.973,20	8.641,80	4.994,50
Pez Espada	1.614,00	591,8	3.954,40	1.610,00	2.489,90	10.427,20	15.879,60	8.578,00	2.170,10	2.087,30	366,3	362,8
Pez Vela	3.090,20	4.702,60	5.438,80	5.608,80	3.530,90	4.536,30	5.223,80	3.528,40	3.611,40	7.333,70	4.354,10	5.098,40
Total	00 004 10	72 042 00	01 (10 (0	60 447 10	60 021 70	60 204 70	(2.472.50	40 214 40	45 550 40	01 024 60	62 201 00	112 700 50
General	88.994,10	73.843,80	81.618,60	60.447,10	69.031,70	60.294,70	63.472,50	49.214,40	45.552,40	81.934,60	62.301,90	112.780,50

Fuente: Elaboración propia con base la entrevista realizada a los miembros de la Junta Directiva de COOPEQUEPOS y la facilitación de sus estados financieros.

La oferta futura se establece tomando en consideración un 2% de incremento sobre el año establecido como base (2014), tasa que se puede calificar como conservadora. Los factores que determinan el comportamiento de la oferta son los cambios climáticos y comportamientos de las mareas, se estima que esta oferta podría aumentarse en el momento en que la Cooperativa pueda ir fortaleciendo sus canales de comercialización tanto a nivel nacional como internacional.

4.2.4. Demanda actual de los productos pesqueros de COOPEQUEPOS

La venta de productos pesqueros por parte de COOPEQUEPOS es limitada, mucha de su producción debe ser vendida a su principal socio comercial, un intermediario con el cual no se generan grandes ganancias, el menor porcentaje de la producción es llevada a la feria del agricultor de Quepos y el restante se vende en las instalaciones de la cooperativa.

Las siguientes son las formas en que se comercializa el pescado actualmente por parte de COOPEQUEPOS:

- 1. Industrias Martec S.A: Es una empresa que se encuentra ubicada en el Cantón de Quepos, contiguo a las instalaciones de COOPEQUEPOS, dedicada al procesamiento y comercialización de productos pesqueros a nivel nacional e internacional. Su operación principal es la exportación, particularmente al mercado norteamericano. Por la naturaleza de su ubicación, es el socio comercial más cercano y con capacidad de compra que posee la cooperativa. Los principales productos pesqueros que se venden a esta empresa son: Atún, Dorado y Espada. A pesar de que existe un gran porcentaje de venta a esta empresa, se convierte en un intermediario al que se vende a un precio que genera menores ganancias para la cooperativa, además, muchos pescadores venden directamente a Martec para no disminuir el porcentaje de ganancias por su producto.
- 2. Feria del Agricultor de Quepos: se está trabajando en la obtención de un puesto fijo en la feria del agricultor de Quepos, sin embargo, actualmente se vende a otros intermediarios que poseen puestos fijos en la feria, generando un porcentaje de pérdida para la cooperativa, al no ser comercializados directamente entre ellos y el consumidor final.

3. **Instalaciones de COOPEQUEPOS**: Existe un pequeño porcentaje del producto que es vendido en las horas próximas a la captura (producto fresco), con la limitante que se debe vender en el menor tiempo posible porque no cuentan con un cuarto de enfriamiento para mantener el producto congelado para ser comercializado posteriormente.

4.2.5. Institucionalidad Gubernamental de Apoyo a la Cooperativa

La Cooperativa participa activamente de las oportunidades que se presentan por parte de la institucionalidad gubernamental, ya sea en apoyo financiero o bien en aspectos de asesoría y capacitación. Las principales instituciones que brindan apoyo a COOPEQUEPOS son el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y la Federación Costarricense de Pesca (FECOP), que han realizado diferentes acciones con el fin de buscar el fortalecimiento de la Cooperativa.

Algunos de los principales esfuerzos realizados en conjunto con las instituciones del Estado Costarricense son:

- 1. Apoyo capacitación en diversas temáticas administrativas y de gestión cooperativa.
- 2. Asesoría para la comercialización de los productos pesqueros.
- 3. Asesoría para la elaboración de propuestas de proyectos a mediano plazo.
- 4. Acompañamiento para concretar el registro como PYME en DIGEPYME del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica.

4.2.6. Educación y formación de los miembros de COOPEQUEPOS

Los miembros de la Junta Directiva de COOPEQUEPOS han participado de algunos cursos de capacitación, estos cursos son bases importantes para la implementación del plan de exportación que se propone en esta investigación.

En el siguiente cuadro se enlistan las capacitaciones que han recibido en la cooperativa desde el 2013 hasta agosto de 2017.

Cuadro 9
Listado de capacitaciones recibidas en COOPEQUEPOS 2013-2017

Temática	Fecha
Identidad Cooperativa	may-13
Estructura y Funciones de la Empresa Cooperativa	ago-14
Identidad Cooperativa	jul-14
Estructura y Funciones del Consejo de Administración	sep-14
Estructura y Funciones de la Empresa Cooperativa	sep-14
Motivación y Liderazgo	mar-15
Taller sobre motivación	mar-15
Jurisprudencia Cooperativa	abr-15
Taller Formador de formadores	nov-15
Facilitador Cooperativo	ago-16
Manipulación de Alimentos	may-17
Gestión de Manejo de Crédito en las Cooperativas	ago-17

Fuente: Elaboración propia con base la entrevista realizada a los miembros de la Junta Directiva de COOPEQUEPOS.

4.2.7. Análisis FODA de COOPEQUEPOS

En el cuadro 10 se presenta un FODA elaborado a partir de los aportes de los miembros de la Junta Directiva de COOPEQUEPOS.

Cuadro 10

Análisis FODA COOPEQUEPOS 2017

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Se cuenta con la infraestructura base para el acopio y conservación de la producción pesquera de COOPEQUEPOS.	Posibilidad de desarrollar consumo local, nacional y extranjero.	Carencia de normas estandarizadas en las labores de acopio, manipulación y conservación del producto marino.	La competencia con grandes mayoristas.
Disposición de los pescadores de participar en el proyecto para darle valor agregado a los productos pesqueros través de una planta de proceso.	Existe la potencialidad de desarrollar una nueva marca y nuevos productos.	Inexistencia de un plan de manejo de desechos y aprovechamiento de subproductos de la pesca.	La pesca masiva por pescadores foráneos que agotan el recurso de nuestros pescadores.
Ubicación en una zona turística desarrollada.	Poder utilizar la zona geográficamente para un nuevo sistema de publicidad y promoción del producto.	Hay Asociaciones conformadas en otros cantones de la región, pero actúan unilateralmente y no con visión integral. Los esfuerzos son desintegrados y, por lo tanto, no se visualizan logros de impacto socioeconómicos para toda la región. Esto potencia los conflictos comunales.	La ausencia de un sistema económico y comercial competitivo y eficiente facilita la importación de productos de más bajo precio, que el producto nacional.
Contar con una Cooperativa y su legislación que garantiza la recuperación del recurso pesquero.	Oportunidad de satisfacer de manera organizada y complementaria las necesidades de insumos para la pesca y para la familia.	Existen diferentes organizaciones de pescadores a nivel nacional y en cada una de las diferentes regiones de planificación económica, por lo que se realizan esfuerzos individuales, sin una visión país.	Producto del sistema comercialización ineficiente: otros proveedores compiten con mejores precios y con productos de baja calidad como el "pangaso" que tiene altas concentraciones de arsénico y mercurio.

La experiencia de los pescadores en su oficio.	Apertura para la adquisición y desarrollo de nuevas destrezas en técnicas en manipulación y manejo de recursos pesqueros.	Proceso de comercialización ineficiente, es decir, existe una importante participación de intermediarios lo que genera distorsiones de precios.	Ingreso de productos de bajo precio.
La zona de influencia está contemplada en las políticas de desarrollo del Estado, por lo que hay un compromiso manifiesto de todas las instituciones.	Posibilidad de facilitar los procesos para desarrollar tecnología administrativa y gerencial en el tema de pesca responsable y en administración de pequeñas empresas pesqueras.	Falta de infraestructura de agregación de valor y comercialización para el pescado.	Que los pescadores que no quieran incorporarse a la cooperativa corran el riesgo de empobrecerse más lo cual tiene secuelas socio económicas para la zona.
Fácil acceso a diferentes servicios y tecnología de proceso.	Oportunidad para desarrollar estrategias novedosas de empaque para estimular la demanda de productos pesqueros como el empaque al vacío que le da mayor conservación y permite la manipulación prolongada.	No existe un protocolo que guíe la organización del centro de acopio que proyectan tener en el corto plazo.	El cambio climático y fenómenos naturales como el Fenómeno del Niño y las mareas rojas.
Producto certificado de un área marina de pesca responsable.	El desarrollo de otras actividades productivas.	Falta de capacitación en el manejo pos captura por parte de los pescadores.	Deterioro ambiental de los ecosistemas marinos.
	Posibilidad de insertarse en mercados diferenciados, utilizando el concepto de pesca responsable.	Falta de capacitación en la administración y manejo de los centros de recibo.	

Fuente: Elaboración propia con base la entrevista realizada a los miembros de la Junta Directiva de COOPEQUEPOS.

4.2.8. Proyecciones a futuro de COOPEQUEPOS

La cooperativa visualiza su desempeño hacia un crecimiento exponencial de venta y comercialización de productos pesqueros en primera instancia a nivel nacional y posteriormente colocar sus productos en otros países, esta iniciativa consiste en la conformación de un "Centro de recibo para el procesamiento y comercialización del recurso pesquero".

Para el cumplimiento de este proyecto deben cumplir con una serie de condiciones con el fin de contar con un Centro de Recibo con los requerimientos necesarios, propio y administrado por los pescadores, esto conllevaría a mejorar el contexto en el que actualmente operan, logrando un producto que garantice inocuidad, calidad y trazabilidad, con un mayor valor agregado, aprovechando los subproductos y robusteciendo la comercialización tanto en volumen como en presentación que repercuta en precios justos, además de fortalecer la organización al contar con un emprendimiento cuya gestión será liderada directamente por la Cooperativa.

Con la implementación y puesta en marcha del Centro de Recibo se estarían beneficiando en forma directa los asociados, los empleados de los puestos de trabajo que se generen directamente y los servicios inherentes al proyecto (insumos, transporte, otros), e indirectamente se verá favorecida la comunidad de Quepos, y comunidades aledañas que desempeñan la misma actividad, incidiendo en su desarrollo socioeconómico.

Esta primera fase permitiría a los pescadores fortalecer las ventas y el posicionamiento en el mercado nacional, para iniciar con el proceso de exportación de sus productos pesqueros, iniciativa que va de la mano con esta investigación, contribuyendo en la preparación de insumos, procesos, certificaciones y permisos requeridos para el proceso de exportación.

CAPÍTULO 5. PLAN DE EXPORTACIÓN SOSTENIBLE DE PRODUCTOS PESQUEROS HACIA ESTADOS UNIDOS: ASPECTOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y AMBIENTALES

El planteamiento de un plan de exportación sostenible debe considerar varios aspectos que permitan guiar el proceso y establecer los lineamientos necesarios para concretar el proceso de colocación de los productos pesqueros de COOPEQUEPOS fuera de las fronteras costarricenses.

5.1. Aspectos técnicos

5.1.1. Acceso a Mercados

5.1.1.1. Clasificación Arancelaria de la mercancía

De acuerdo con Céspedes (2005) el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de las Mercancías, mejor conocido como "SA", es la nomenclatura y sistema de codificación internacional de mercancías utilizado en el Comercio Internacional y en las operaciones de Importación y Exportación de los países. Fue creado por el Consejo de Cooperación Aduanera, hoy Organización Mundial de Aduanas (OMA) y puesto en vigencia en 1988. En Costa Rica rige desde 1993. Sirve como base para los estudios merceológicos.

La codificación del arancel nacional de Costa Rica se basa en 12 dígitos de los cuales los dos primeros representan el capítulo dentro del S.A. al que pertenece la mercancía en cuestión; los dos siguientes representan la partida y los dos siguientes la subpartida. Centroamérica abre un inciso centroamericano en los siguientes cuatro dígitos y Costa Rica abre en los últimos dos dígitos una fracción arancelaria nacional. Las aperturas se dan según el interés comercial de una mercancía determinada para países o regiones particulares.

Los productos pesqueros, dentro de esta nomenclatura, están clasificados dentro del capítulo 03, en el cual se clasifican todos los "Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos".

En este sistema, se manejan diversos criterios de clasificación, no obstante, en el capítulo 03, los criterios "frescos, refrigerados y congelados" son los decisorios para determinar la clasificación de los diversos tipos de pescados existentes en el universo arancelario.

Es importante conocer la correcta clasificación de las mercancías, ya que esta codificación permite conocer los requerimientos técnicos aplicables, así como las tasas arancelarias, preferencias arancelarias en el marco de acuerdos comerciales, reglas de origen aplicables y el resto de barreras no arancelarias aplicables a cualquier mercancía sujeta a procesos de comercio internacional.

En el presente trabajo final se presenta un marco de referencia para la cooperativa en su proceso de exportación, por lo que es importante resaltar que en este y los apartados subsiguientes se presentarán recomendaciones globales para exportar al mercado de Estados Unidos productos pesqueros en general.

5.1.2. Tratamiento Arancelario

5.1.2.1. Tratamiento nación más favorecida

La industria pesquera en Estados Unidos no es una de las más relevantes, ya que su producción nacional no es suficiente para abastecer la totalidad del mercado, y es uno de los sectores alimenticios más consumidos, por lo que el mercado estadounidense se convierte en un importador principal, por lo que este país maneja aranceles bajos en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

5.1.2.2. Tratamiento preferencial en el marco del CAFTA-DR

Desde el 1 de enero del 2009 Costa Rica tiene en vigencia un tratado de libre comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana, el cual viene a regular las relaciones comerciales entre estos países de forma multilateral, constituyendo así una de las herramientas más importantes para comercializar con el mercado estadounidense.

Dentro de este instrumento comercial se cuenta con la desgravación arancelaria, la cual permite a las mercancías alcanzar una tasa arancelaria de 0% dentro del periodo negociado y estipulado por la categoría de desgravación asignada a las mercancías.

Dentro del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana, en adelante CAFTA-DR, se cuentan con ocho distintas categorías de desgravación, las cuales son: (Ley No. 8622, 2007)

- Categoría A: los aranceles sobre las mercancías incluidas en las fracciones de la categoría
 A en la Lista de una Parte serán eliminados íntegramente y dichas mercancías quedarán
 libres de arancel aduanero
- Categoría B: los aranceles sobre las mercancías incluidas en las fracciones de la categoría
 B en la Lista de una Parte serán eliminados en cinco etapas anuales iguales, comenzando
 en la fecha de entrada en vigor de este Tratado y tales mercancías quedarán libres de
 aranceles a partir del 1 de enero del año cinco;
- Categoría C: los aranceles sobre las mercancías incluidas en las fracciones de la categoría
 C en la Lista de una Parte serán eliminados en diez etapas anuales iguales, comenzando
 en la fecha de entrada en vigor de este Tratado y dichas mercancías quedarán libres de
 aranceles a partir del 1 de enero del año diez;
- Categoría D: los aranceles aduaneros sobre las mercancías incluidas en las fracciones de la categoría D en la Lista de una Parte serán eliminados en 15 etapas anuales iguales, comenzando en la fecha de entrada en vigor de este Tratado y dichas mercancías quedarán libres de aranceles a partir del 1 de enero del año 15;
- Categoría E: los aranceles aduaneros sobre las mercancías incluidas en las fracciones de la categoría E en la Lista de una Parte se mantendrán en su tasa base durante los años uno al seis. Los aranceles sobre estas mercancías se reducirán en un 8.25 por ciento del arancel base a partir del 1 de enero del año siete, y a partir de entonces en un 8.25 por ciento adicional del arancel base cada año hasta el año diez. A partir del 1 de enero del año 11, los aranceles se reducirán anualmente en un 13.4 por ciento adicional del arancel base hasta el año 15, y dichas mercancías quedarán libres de aranceles a partir del 1 de enero del año 15;
- Categoría F: los aranceles aduaneros sobre las mercancías incluidas en las fracciones de la categoría F en la Lista de una Parte se mantendrán en su tasa base durante los años uno al diez. A partir del 1 de enero del año 11, los aranceles se reducirán en diez etapas anuales

iguales, y dichas mercancías quedarán libres de aranceles a partir del 1 de enero del año 20;

- Categoría G: las mercancías incluidas en las fracciones de la categoría G en la Lista de una Parte continuarán recibiendo un tratamiento de libre comercio;
- Categoría H: las mercancías incluidas en las fracciones de la categoría H en la Lista de una Parte continuarán recibiendo un tratamiento de nación más favorecida.

Las mercancías clasificadas en el capítulo 03 del SA, cuentan con una particularidad dentro del CAFTA-DR, ya que muchas de ellas gozan de libre comercio en el marco de la Organización Mundial del Comercio, esto equivale a que su arancel Nación Más Favorecida es de 0%.

Dentro del acuerdo, las mercancías clasificadas cuentan con dos tipos de categoría, la A y la G, esto, como anteriormente se menciona, quiere decir que las mercancías que ya contaban con libre comercio continúan gozando de este, y aquellos que contaban con un arancel NMF gozan de 0% una vez puesto en vigencia el acuerdo comercial. Esto quiere decir, que la Cooperativa no deberá pagar los derechos arancelarios a la importación para ingresar al mercado estadounidense, ya que el acuerdo comercial les otorga una preferencia arancelaria de 0% en todos los productos clasificados en el capítulo 03 del Sistema Armonizado, esto únicamente si la mercancía cumple con la regla de origen estipulada en el acuerdo, punto que se abordará más adelante.

5.1.3. Reglas de Origen aplicable

Las reglas de origen son aquellas que determinan los procedimientos mínimos necesarios o las características que debe cumplir un producto para poder gozar de la preferencia arancelaria. En el caso de las mercancías clasificadas en el capítulo 03 del sistema armonizado, el CAFTA-DR estipula lo siguiente (Anexo 4.1, Ley 8622, 2007):

"Capítulo 3 Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos

Nota de Capítulo 3: Los peces, pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos serán considerados originarios aunque hayan sido cultivados a partir de alevines 1 o larvas no originarias.

Esto quiere decir, que la mercancía debe ser totalmente obtenida de alguna de las partes firmantes para poder gozar de la preferencia arancelaria. Por lo que las mercancías de COOPEQUEPOS son candidatas a beneficiarse de la reducción a cero de los impuestos de importación en Estados Unidos.

5.1.4. Requerimientos técnicos para exportar

La empresa, organización y/o entidad que inicie un proceso de exportación de productos de origen animal para consumo humano, desde Costa Rica, debe considerar una serie de requisitos que son principalmente reglamentados por el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), por medio de su dependencia, la Dirección de Inocuidad de Productos de Origen Animal (DIPOA) plantea una serie de formularios en los cuales se completa la información necesaria para certificarse como exportador (DIPOA, 2017). Se deben concretar los siguientes requisitos:

- Solicitud de Certificado de Exportador: Para solicitar el Certificado de Exportador, el usuario debe presentar a la DIPOA los requisitos de acuerdo con el formulario DIPOA-PG-001-RE-001 "Requisitos para optar por el Certificado de Exportador", donde se detallan los mismos de acuerdo con el tipo de establecimiento, entre ellos: procesador, frigorífico, con contenido mínimo de ingredientes de origen animal o dedicado al trasiego marítimo terrestre de productos pesqueros de barcos con bandera nacional.
- Solicitud de habilitación de establecimiento por autoridad competente de país socio comercial: Los interesados en ser habilitados por la Autoridad competente del país socio comercial al cual están interesados en exportar, deben enviar a las oficinas centrales de la DIPOA, ya sea de manera física o electrónica, una carta de acuerdo con el formulario DIPOA-PG-001-RE-005 "Solicitud para la exportación de productos, subproductos y derivados de origen animal para consumo humano".
- Exportación de las Mercancías: Las mercancías a exportar, declaradas en la base de datos DIPOA-PG-001-RE-004, se deben acompañar de ciertos documentos que pueden incluir: Resumen de Embarque de Exportación, Certificado Sanitario de Exportación, Certificado de Origen, Certificado de Libre Venta, Guía de Embarque de Exportación, Anexos, entre otros, según su país destino y el tipo de producto a exportar. En el caso del

pescado el "Certificado de Origen", código DIPOA-PG-001-RE-015, o el "Certificados de Origen de Pescado", código DIPOA-PG-001-RE-016, es el documento mediante el cual el médico veterinario inspector (oficial u oficializado) de la DIPOA, declara, a los interesados, la procedencia, la especie y la cantidad de los productos, subproductos y derivados de origen animal, amparados en el Certificado Sanitario de Exportación que se está emitiendo.

• Levante de Nota Técnica 0266: el embarque debe contar con el levante de nota técnica 0266 de SENASA ante PROCOMER; la cual avala la salida de las mercancías del territorio nacional con el fin de garantizar un mayor control al momento de la exportación. Sin el levante de la nota técnica el usuario no puede continuar los trámites de exportación.

Los aspectos anteriores se deben cumplir para un correcto proceso previo de exportación, pues son requisitos tanto para la salida del producto desde Costa Rica, así como para el ingreso a otros países, pues garantiza la salubridad y calidad del producto que se está comercializando.

5.1.5. Documentación para Exportar

La Ley General de Aduanas de Costa Rica, identifica los siguientes documentos como los necesarios, a nivel aduanero, para realizar un procedimiento de exportación en el país:

- Conocimiento de embarque: documento emitido y transmitido por el transportista o representante del mismo donde se especifican los detalles del embarque. (# Contenedor, cantidad de bultos, tipo de bulto, peso bruto, peso neto, descripción de la carga, etc).
- Factura comercial: es el documento emitido por el vendedor o proveedor de la carga, donde se detallan los datos de la transacción como cantidad vendida, unidad de medida, costo unitario, marcas, modelos o referencias de producto, descripción del producto, detalles del vendedor y del consignatario, términos de pago, etc.
- Declaración de Exportación documento emitido por la entidad oficial del país de exportación a la hora de efectuarse la misma, en caso de no existir dicho documento el proveedor o despachador de la caga podrá realizar un documento donde declare a quien se ha vendido la carga, el peso bruto y neto de la carga, el valor de la transacción y el número de contenedor en caso de contenedores completos.

- Certificado de Origen: documento emitido en el país de exportación donde se indica el origen del producto, se utiliza principalmente para demostrar el origen de una mercancía para que el mismo goce de exoneraciones brindadas por tratados de libre comercio.
- Certificado Fitosanitario del país de origen: documento emitido por la autoridad fitosanitaria en el país de exportación, donde se certifique que las semillas están bajo el más estricto control de seguridad y calidad.
- Permisos de exportación: en caso de que la autoridad sanitaria del país exportador emita alguna certificación de inspección o algún otro documento sanitario este debe de adjuntarse a los documentos de importación sobre todo como apoyo a la hora de realizar la inspección en Costa Rica.
- Optativos: Catálogos, lista de empaque, folletos etc.

5.1.6. Proceso de Exportación en Costa Rica

De acuerdo con la legislación aduanera nacional, se tiene que el procedimiento para realizar una exportación definitiva es el siguiente:

- Registro del Exportador: Toda persona física o jurídica que exporte mercancías deberá estar registrado ante la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), en cuyo caso se considerará registrado ante el SNA; no obstante cuando se trate de un exportador, persona física nacional o extranjera, que realice una exportación por primera vez y no se encuentre registrada ante dicha entidad; la aduana en donde realice el trámite previo a la transmisión del DUA de exportación, realizará su registro en la base de datos; no obstante para las siguientes operaciones deberá realizar el trámite de rigor ante PROCOMER.
- Autorización de Instalaciones: A efectos de autorizar las instalaciones de la empresa o planta procesadora para el reconocimiento físico de las mercancías cuando corresponda, los exportadores que cumplan con los requisitos establecidos en la legislación aduanera, deberán estar legalmente autorizados mediante resolución emitida por la DGA como exportadores habituales, además deberán contar con los medios informáticos para la operación del sistema y para que el funcionario aduanero ingrese a la aplicación informática los resultados y hallazgos producto de su actuación, cuando corresponda.

Las terminales de exportación, depositarios aduaneros autorizados, los exportadores habituales, patios de aduana y puertos marítimos en las que se mantenga mercancía de exportación y se declare como ubicación en el DUA, deberán contar con los medios informáticos para la operación del sistema y para que el funcionario aduanero designado al proceso de verificación y el funcionario del MAG; ingresen a la aplicación informática los resultados y hallazgos producto de su actuación, cuando corresponda. Cuando las mercancías se mantengan y se declaren en la ubicación estacionamiento transitorio, deberán permanecer bajo precinto de seguridad y de corresponder reconocimiento físico, éstas deberán trasladarse a un depósito aduanero o andén de la aduana para su inspección.

• **Intervención:** La intervención de los agentes aduaneros será necesaria en todos los regímenes aduaneros y será optativa en los siguientes regímenes o modalidades aduaneras: zonas francas, exportación, ..." (art. 37 LGA).

La declaración de exportación definitiva o temporal podrá ser realizada por el propio exportador o un agente aduanero, mediante transmisión electrónica de datos, utilizando la firma digital o clave de acceso confidencial asignada de acuerdo con los procedimientos establecidos por el SNA, cumpliendo con el formato de requerimientos para la integración a la aplicación informática y con los lineamientos establecidos en los instructivos de llenado.

Cuando el exportador sea el declarante de sus propios trámites, deberá contar con la firma digital en las condiciones y formas establecidas por el Ministerio de Hacienda y utilizar el software para el envío de mensajes al sistema informático TICA. Para tales efectos, podrá emplear la plataforma tecnológica y el software desarrollado por PROCOMER o cualquier otra homologada por la DGA.

• Declaración Provisional: La declaración de exportación será considerada provisional hasta su confirmación. Dicha confirmación se realizará en forma automática con el registro de la UT, en el portón de salida para exportaciones realizadas por vía terrestre o por el declarante, en un plazo no mayor de cinco días naturales contados desde la autorización del levante, para el caso de exportaciones realizadas por vía marítima o aérea.

Toda aquella información contenida en el DUA, que no afecte la naturaleza de las mercancías declaradas (inciso arancelario y descripción) y la identificación del exportador, deberá ser confirmada por el declarante, en un plazo máximo de cinco días naturales contados a partir de la fecha de autorización de levante. La identificación del exportador, sólo podrá cambiarse excepcionalmente cuando existan errores materiales, debidamente demostrados ante la autoridad aduanera y medie resolución razonada que así lo autorice

• Reconocimiento (Proceso en general) (art. 113 LGA): El reconocimiento en el proceso de exportación, cuando sea del caso, podrá realizarse en la planta procesadora o industrial donde se efectúe la carga y el embalaje de las mercancías.

Sólo procederá el reconocimiento en los lugares autorizados por la aduana competente, que podrán ser la sede o el local de la empresa o las terminales de carga, que cumplan con los requisitos que se establezcan por vía reglamentaria.

Una vez realizado el reconocimiento, el funcionario asignado procederá a tomar las medidas de seguridad pertinentes en los vehículos y las unidades de transporte, y se designará la ruta para el tránsito a la aduana de salida de las mercancías.

- Procesos adicionales a una mercancía: Por su condición de nacional, las mercancías que ya han sido declaradas en el régimen de exportación definitiva o temporal pueden ingresar a las instalaciones de una terminal de carga o un depósito aduanero que brinde el servicio complementario de consolidar, embalar, paletizar o empacar mercancías, sin que en este último caso deban registrarse en un movimiento de inventario, ni se consideren en el régimen de depósito fiscal.
- Descripción de la mercancía, documentos de respaldo y pagos: Toda descripción de mercancías deberá declararse en términos suficientemente claros y detallados, que permitan una identificación específica de las mercancías. Tratándose de mercancías de origen vegetal, además deberán declararse el nombre científico, el nombre común y las presentaciones.

No será necesario el escaneo y asociación de los documentos obligatorios que sustentan la declaración aduanera, sin embargo deberá presentarlos al momento de la "revisión documental y reconocimiento físico". No obstante, a efectos de proporcionar al Banco Central de Costa Rica, la copia de la factura definitiva que esta entidad requiere para los fines legales y propios de su competencia, corresponderá al declarante entregar un impreso del DUA y una copia de la factura definitiva, en alguna de las oficinas de PROCOMER, a efectos de que éste las remita al Banco Central de Costa Rica. Dicha obligación deberá cumplirla el declarante, en un plazo no mayor de cinco días hábiles posteriores a la confirmación del DUA.

El monto de 3 dólares a pagar por concepto de la declaración de exportación establecidos en la Ley de Creación del Ministerio de Comercio Exterior y de la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica, se incluirá en el total a pagar de la liquidación de la obligación tributaria aduanera. Igualmente se incluirá lo correspondiente al impuesto a la Ley Caldera, CORFOGA, impuesto al banano, entre otros, cuando correspondan.

Todo declarante de exportación deberá domiciliar la cuenta cliente y realizar el proceso de registro en la DGA con el propósito de realizar el débito en tiempo real por medio del SINPE.

Todo declarante contará con un casillero electrónico, para el envío de mensaje e intercambio de información con el SNA. También se pondrá a su disposición, información relacionada con el estado de las operaciones aduaneras a través de la página Web de la DGA. Es obligación del declarante estar atento a la recepción de mensajes electrónicos y consultar permanentemente la información puesta a su disposición mediante la página Web de la DGA.

Confirmación del DUA de Exportación: El mensaje de confirmación del DUA será
obligatorio para las exportaciones realizadas por vía marítima, aérea y terrestre e incluirá
la información relacionada con la matrícula del medio de transporte, identificación del
transportista y cualquier otra modificación a los datos transmitidos previamente.

- Asignación del tipo de revisión: La asignación del tipo de revisión se realizará en el sistema informático del SNA las 24 horas del día los 365 días al año y la aplicación informática asignará el tipo de revisión que corresponde según los criterios de riesgo previamente establecidos; no obstante cuando corresponda "revisión documental y reconocimiento físico" (aforo físico), el funcionario aduanero designado lo realizará dentro del horario hábil establecido para el régimen de exportación en la aduana de control.
- Levante: Toda movilización de mercancías de exportación con levante autorizado, desde el lugar de ubicación de las mercancías al puerto de salida, deberá realizarse en un medio de transporte debidamente registrado y en UTs marchamadas con precintos aduaneros de seguridad. Cuando las mercancías por sus características no puede ser movilizadas en UTs cerradas, el declarante deberá indicar en el DUA los mecanismos sustitutivos que se utilizarán.

Todo vehículo dentro del territorio nacional, que movilice mercancías de exportación con levante autorizado hacia el puerto de salida deberá ampararse con el "Comprobante de Autorización de Levante", impreso por el propio declarante. Tratándose de mercancías con levante provisional por tener pendiente el cumplimiento de una NT, deberá amparase al documento denominado "Levante Provisional de Exportación".

• Manifiesto de Salida: El manifiesto de salida deberá transmitirlo el transportista responsable de movilizar las mercancías fuera del territorio nacional o su representante en caso de salida terrestre. En el mismo, se debe detallar cada uno de los conocimientos de embarque que lo respaldan. Tratándose de mercancías que se movilizan por vía terrestre, además de dicha transmisión, deberá ampararse a una impresión de la DTI que se generará en forma automática por la aplicación informática, en el formato vigente.

Las autoridades portuarias o aeroportuarias en el puerto de salida y los funcionarios aduaneros en las aduanas fronterizas, deberán consultar en la aplicación informática que las mercancías que se le presentan para embarcar o retirar tengan levante definitivo autorizado.

5.2. Aspectos logísticos

5.2.1. Canal de Distribución

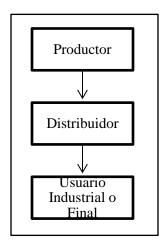
Los canales de distribución internacional de mercancías se establecen según las características de la geografía, la red de transporte y la economía de los países. Por tanto, las particularidades de cada uno de dichos aspectos delimitan las formas en la que las empresas comercian sus productos en el territorio nacional, por lo que los factores clave para el éxito en un mercado pueden no ser transferibles a otro.

En el caso de COOPEQUEPOS, se recomienda utilizar un canal de distribución que mitigue los costos y reduzca los riesgos, ya que apenas estarían incursionando con el proceso de exportación, por lo que se recomienda hacer uso de un distribuidor, el cual para este trabajo se toma como referencia la empresa Nuñez Food, empresa dedicada a la importación, distribución y exportación de alimentos congelados y refrigerados a detallistas, procesadoras, y servicios institucionales de alimentos a través de los Estados Unidos, Centro y Sur América y el Caribe", la cual cuenta con clientes establecidos como cadenas de supermercados, supermercados independientes, distribuidoras de *foodservice*, cadenas de comidas rápidas entre otros, convirtiéndolo en uno de los mayores importadores de pescado y mariscos en la costa este de los Estados Unidos.

La comercialización mediante distribuidores es uno de los canales de distribución más utilizado, principalmente para exportadores primerizos, en donde los distribuidores compran al productor y las distribuyen a minoristas o a mayoristas y estos los colocan a los usuarios finales o industriales respectivamente, por lo que la cadena de distribución quedaría ejemplificada en la figura 2:

Figura 2

Comercialización mediante distribuidores



Fuente: Elaboración propia.

5.2.2. Preparación del producto para la exportación

De acuerdo con lo establecido por SENASA (2011) para la exportación de productos pesqueros, se indica que el método de empaque utilizado y recomendado para los productos pesqueros es el empaque al vacío, el cual elimina la totalidad del aire del envase, garantizando la conservación de la mercancía de la mejor manera, este lo realizan en empaques de plástico los cuales son termo sellados una vez que se ha eliminado el aire del empaque.

Una vez que se cuenta con la mercancía empacada, esta es dispuesta en cajas de cartón corrugado para facilitar su manipulación a la hora de carga y descarga de la mercancía de las unidades de transporte.

En el tema de transporte, por la naturaleza de la mercancía, el tránsito de la misma hacia Miami, Florida deberá realizarse en un contenedor refrigerado, garantizando siempre la temperatura necesaria para transportar la mercancía, la cual variará de acuerdo con el estado en el que viaje la mercancía, ya sea congelada o refrigerada.

Una vez preparada y dispuesta la mercancía para la exportación, se procede a trazar la ruta. Al estar localizada la empresa Nuñez Foods en la costa este de los Estados Unidos, implica que la mercancía debe salir por Puerto Limón, por lo que la mercancía debe recorrer la distancia de Quepos a Limón vía terrestre y embarcar en Puerto Limón con destino a Puerto Miami.

5.3. Aspectos ambientales

Considerando uno de los enfoques de esta investigación, reviste importancia destacar los tres pilares del desarrollo sostenible, que son el económico, el social y el ambienta (IICA, 1996), definidos de la siguiente manera:

- **Sostenibilidad ecológica**: El ecosistema mantiene sus principales características que son fundamentales para su supervivencia en el largo plazo.
- Sostenibilidad económica: El manejo sostenible de los recursos naturales produce una rentabilidad que hace atractiva su continuación.
- Sostenibilidad social: Los beneficios y costos de la administración del sistema se distribuyen equitativamente entre los diferentes grupos y generaciones y se obtiene un grado de satisfacción de las necesidades que hace su continuación posible.

El cumplimiento de estos tres pilares se puede llevar a cabo mediante la implementación del Modelo de Gestión para la Certificación de Origen y Artes de Pesca Amigables con el Ambiente, publicado por INCOPESCA en el año 2015.

Este proceso de certificación tiene como objetivo principal el desarrollo de una estrategia de administración efectiva para el aseguramiento de la calidad en el proceso y la comercialización de productos pesqueros extraídos de las áreas marinas de pesca responsable con el fin de mejorar la manipulación, inocuidad, valor agregado y generación de ingresos de las personas que desarrollan dicha actividad económica (INCOPESCA, 2015).

Algunos de los requerimientos a considerar para optar por esta certificación son los siguientes:

• Requerimientos para la pesca: El producto debe ser capturado en el Área Marina de Pesca Responsable (AMPR) determinada, con los procedimientos de manipulación y captura aprobados, posteriormente se traslada a un recibidor donde se confecciona un documento autorizado por el ente rector de pesca (INCOPESCA), que incluye el origen del producto, el distribuidor que lo transportará a la planta de proceso, o bien al punto de venta. Se debe de poner el código del producto y la denominación del mismo, en el

apartado anterior se establece el rango de denominación según la clasificación arancelaria para los productos pesqueros de COOPEQUEPOS.

El pescador, su embarcación y el equipo deberán cumplir con todos los requerimientos en el marco legal para realizar la actividad de pesca; permisos, licencia, realizará la pesca en el área marina determinada.

- Documentos de referencia: El certificado de origen parte de un modelo de calidad cuyo objetivo es proporcionar una serie de medidas estructuradas para la pesca con cuerda en un Área Marina de Pesca Responsable (AMPR), garantizando que en el momento de la pesca, el pescador cuente con los implementos e insumos necesarios y así poder trabajar en el área mencionada.
 - Estructura Legal: Que incluye todo lo referente a la legislación que debe cumplir cada pescador para poder realizar la actividad en el AMPR.
 - Control de calidad y trazabilidad: Son los elementos que pretenden mantener las cualidades organolépticas y las prácticas para poder rastrear el origen del pescado.
 - Infraestructura, Equipos e Insumos: Se mencionan los dispositivos e insumos necesarios para la pesca, tanto los solicitados por las instituciones que rigen su actividad como los propios.
 - Orden, Limpieza y control de plagas: Son todos aquellos factores que buscan evitar que el producto se llegue a contaminar por contacto de superficie, así también prevenir la invasión de plagas a la embarcación.
 - Personal a Bordo: Se toman en cuenta los requisitos que deben cumplir los pescadores, viéndose como manipuladores de alimentos, los cuales si no están adecuadamente capacitados pueden contaminar su producto.
 - Manejo de la Captura y Almacenamiento: Se refiere al estado de los artes de pesca y los dispositivos utilizados para almacenar el pescado, tales como neveras o cámaras. Tanto como las prácticas que se realizan durante el almacenamiento del producto.
- **Embarcación:** la embarcación debe cumplir con una serie de instructivos previos para garantizar que el proceso de recolección en el mar fue llevado a cabo de manera idónea.

- Instructivo de alisto NP-EM-IA-01: En este instructivo se describen los insumos, equipos y materiales para poder salir de pesca al área marina de pesca responsable.
- O Instructivo Maniobra de pesca NP-EM-IMP-02: En este documento se detallan todos los procedimientos a seguir para realizar apropiadamente la maniobra de pesca.
- Instructivo de pesca NP-EM-IP-03: Se mencionan las actividades realizadas para la pesca, cuando se ha llegado a la zona de pesca.

El cumplimiento de los requisitos establecidos por INCOPESCA en este modelo de gestión, permiten a la cooperativa garantizar un proceso adecuado desde la pesca de los productos hasta la comercialización de los mismos, las certificaciones que se obtienen prueban la calidad e inocuidad de los productos que se ofrecen al consumidor, brindando un valor agregado para los productos pesqueros que serán comercializados por COOPEQUEPOS.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este último capítulo se incorporan finalmente las conclusiones y recomendaciones generales extraídas de cada uno de las secciones y del estudio en su totalidad. (Conclusiones de acuerdo con los objetivos)

Conclusiones

Mediante la ejecución de este trabajo de investigación se reconoce un contexto internacional de gran dinamismo comercial entre productores y consumidores de productos pesqueros, las grandes potencias mundiales productoras realizan su proceso de captura por medio de la pesca industrial generando gran cantidad de empleos, sin embargo existe un alto impacto ambiental tanto en las zonas marítimas como en las costas. Caso contrario, la pesca artesanal es característica de países en vías de desarrollo, como los de la región centroamericana; esta producción se realiza de forma armoniosa con el ambiente, respetando tiempos de veda y la generación natural de especies en el mar.

Ahora bien, en el caso del COOPEQUEPOS realizan su actividad productiva por medio de la pesca artesanal, el trabajo es efectuado por los asociados a la cooperativa y las ventas vinculan a intermediarios que acaparan la mayor parte de la ganancia. El contexto de producción y comercialización que se realiza desde COOPEQUEPOS requiere una serie de insumos y acciones concretas que permitan el repunte en los procesos de calidad en la producción y un aumento de los contactos para ventas de sus productos pesqueros, el principal aspecto a solventar en un corto plazo es la construcción de un Centro de Acopio con la infraestructura necesaria para cumplir con todos los requisitos fitosanitarios para el empaque y procesamiento de los productos pesqueros, además de facilitar el traslado y comercialización de los mismos.

Asimismo, es de suma importancia el fomento de la actividad productiva nacional por medio de la pesca artesanal sostenible, beneficiando el desarrollo socioeconómico de las diferentes zonas costeras en Costa Rica, a través de la mejora en la calidad de vida de los asociados de COOPEQUEPOS.

En relación con el planteamiento de un plan de comercialización para COOPEQUEPOS, se encuentra necesario consolidar el mercado nacional para vincularse de manera sostenible con el mercado extranjero; en el mismo plan se estipulan los requisitos de formalización para proceder

con la exportación, además aspectos logísticos para colocar los productos pesqueros de la cooperativa en el mercado estadounidense.

Por último, este documento es un insumo tanto para COOPEQUEPOS como para otras organizaciones de pescadores en Costa Rica, ya que refleja la realidad comercial del sector pesquero en tres niveles de influencia: internacional, regional y nacional; considerando además, requisitos de exportación que deben cumplir todas las partes interesadas en exportar productos derivados de origen animal dirigidos al consumo humano.

Recomendaciones

Tal y como se mencionó en las conclusiones, es de primera importancia la construcción del Centro de Acopio por parte de COOPEQUEPOS, ya que la infraestructura adecuada facilita el proceso de comercialización de los productos pesqueros, este proyecto puede ser ejecutado por la intervención de Banca para el Desarrollo o bien por medio de financiamiento que permita construir en el terreno que pertenece a la cooperativa; los responsables de ejecución son los miembros de la junta directiva de COOPEQUEPOS, se recomienda que el proyecto se lleve a cabo en el corto plazo, considerando un máximo de 3 años para iniciar operaciones en el Centro de Acopio.

Además, se recomienda incursionar, en un proceso de capacitaciones para fortalecer sus conocimientos en relación con el proceso de exportación, requisitos, documentación y otros detalles logísticos, aumentar el conocimiento de posibles socios comerciales para la colocación de sus productos a nivel internacional, y considerar la importancia de recibir cursos de idiomas para un mejor desarrollo de sus procesos de comercialización. Las capacitaciones se pueden obtener de manera gratuita por medio de una alianza con diferentes universidades estatales, vía proyectos de extensión y trabajos comunitarios de estas entidades educativas. La junta directiva de COOPEQUEPOS es la responsable de crear vínculos con las universidades y finiquitar la negociación para que los miembros de la cooperativa puedan iniciar el proceso de capacitaciones y asistencia técnica, se recomienda iniciar el contacto en un plazo máximo de seis meses para que los contactos de cada universidad presenten el proyecto en las Unidades de Extensión y se permita iniciar el proceso de capacitación.

Otro aspecto a considerar es una mayor interacción con la institucionalidad gubernamental, tales como PROCOMER, COMEX, Instituto Costarricense de Turismo y otras instituciones; que

permitiría a COOPEQUEPOS potenciar el proceso de búsqueda de socios y comercialización mediante estrategias innovadoras para el sector pesquero, tales como la participación en planes de mercadeo a nivel internacional, o bien la inclusión de sus productos en la oferta de marca país, fomentando la pesca artesanal y fortaleciendo la imagen de Costa Rica por medio del desarrollo sostenible, es parte de las funciones de la junta directiva de COOPEQUEPOS iniciar comunicación con las autoridades correspondientes de cada entidad estatal, presentando propuestas pertinentes y asociadas con solventar las necesidades de la cooperativa y de la comunidad de Quepos, para concretar este proceso es importante primero plantear algunas propuestas de proyectos y perfilar el quehacer de la cooperativa para que en un corto plazo de máximo dos años se pueda concretar la participación de COOPEQUEPOS en los planes de ejecución de cada una de las entidades estatales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, A. (2017). Estrategias de sobrevivencia para la satisfacción de necesidades humanas implementadas por pescadores y pescadoras artesanales de la comunidad de Costa de Pájaros, Puntarenas, en el período 2015-2016
- Antman, P., Núnez Obando, José Francisco, Márquez Artavia, Amaru, Pérez Molina, Junior y Jiménez Monge, Andrés. (2012). Caracterización de la pesca artesanal de pequeña escala dentro y en las cercanías del Refugio Nacional de Vida Silvestre Ostional, Guanacaste, Costa Rica. Heredia, C. R.: (ISV)-International Student Volunteers y (BIOMA)-Biocenosis Marina.
- Apraiz, J. (2003). La pesca artesanal en el siglo XX. Cambios y transformaciones en la Costa Vasca. Recuperado a partir de http://www.euskonews.com/0297zbk/artikuluak/25327348.pdf
- Araya, S. (2013). SITUACIÓN ACTUAL DE LA PESCA ARTESANAL EN COSTA RICA. Anuario De Estudios Centroamericanos, 39, 311-342.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la Investigación 3 Ed. Colombia: PEARSON EDUCACIÓN.
- Blasco, J. E. y Pérez, J. A. (2007). Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte: ampliando horizontes. España. Editorial Club Universitario.
- Campos Tomcsányi, Z., Zúñiga Milena, Otárola, & Universidad Nacional. Escuela de Economía. (2011). Encadenamiento productivo en el sector pesquero del Golfo de Nicoya con énfasis en la pesca artesanal en la Isla de Venado y su contribución al desarrollo de la competitividad. Heredia, C.R.: Z.R. Campos T.
- CEI. (sf). Plan de Exportación. Recuperado a partir de http://www.cei.org.ni/images/file/herram_planexpor.pdf
- CEPAL, 2016: Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 2016. Recuperado a partir de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40825/91/S1601333_es.pdf
- CEPAL. (1998). Comercio y medio ambiente en la Organización Mundial del Comercio. Recuperado a partir de https://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/4216/indice.htm

- Céspedes, A. (2005). Antología Especializada de Merceología. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Chévez, &. (2013). Pesca Artesanal Y Consumo Responsable En Osa, 32-36.
- CoopeSoliDaR. (2009). *Pesca artesanal responsable: aportes a la conservación de la diversidad marino-costera*. CoopeSoliDaR. Recuperado a partir de http://www.eco-index.org/search/pdfs/966report_41.pdf
- De la Hoz, A. (2013). Generalidades de Comercio Internacional. Recuperado a partir de http://www.colmayorbolivar.edu.co/files/generalidadesdecomerciointernacional.pdf
- DIGEPESCA (2012). Encuesta Estructural de la Pesca Artesanal y la Acuicultura en Centroamérica 2009-2011.
- DIPOA. Exportación de Productos, Subproductos y Derivados de Origen Animal para Consumo Humano. Dirección de Inocuidad de Productos de Origen Animal. SENASA. CR. DIPOA-PG-001 Disponible en http://www.senasa.go.cr/informacion/centro-de-informacion/sgc/dipoa/dipoa-pg-001-exportacion-de-productos-subproductos-y-derivados-de-origen-animal-para-consumo-humano
- Entrevistas realizadas a miembros de la Junta Directiva de COOPEQUEPOS noviembre 2017.
- FAO (2000). Indicadores para el desarrollo sostenible de la pesca de captura marina. Recuperado a partir de http://www.fao.org/docrep/003/x3307s/x3307s00.htm
- FAO (2009). Comercio Pesquero Responsable. Orientaciones técnicas para la pesca responsable. Recuperado a partir de http://www.fao.org/3/contents/e8f20cca-084c-5c10-b248-0b8ed080a062/i0590s00.pdf
- FAO (2012). Las Cooperativas Agrícolas Alimentan el Mundo. Recuperado a partir de http://www.fao.org/fileadmin/templates/getinvolved/images/WFD2012_leaflet_es_low.pdf
- FAO (2016b). Visión general del sector acuícola nacional: Brasil. Recuperado a partir de http://www.fao.org/fishery/countrysector/naso brazil/es

- FAO (2016c). Empleo y trabajo decente en la pesca artesanal. Recuperado a partir de http://www.fao.org/3/a-i5951s.pdf
- FAO. (1995). Estado mundial de la agricultura y la alimentación. Recuperado a partir de http://www.fao.org/docrep/003/v6800s/v6800s17.htm
- FAO. (2016). *El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura*. FAO. Recuperado a partir de http://www.fao.org/3/a-i5555s.pdf
- FAO. (2017). Producción pesquera y acuícola en América Latina y el Caribe. Recuperado a partir de http://www.fao.org/americas/perspectivas/pesca-y-acuicultura/es/
- Fita, A. (2006). El modelo de inserción y la posición competitiva de los países en transición de la Europa Central en el actual entorno global. Universidad de Barcelona, Barcelona, España.

 Recuperado a partir de http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/42606/4/03.AFC_CAP_2.pdf
- Fujita, M y Krugman, P. (2004). La nueva geografía económica: pasado, presente y futuro. Investigaciones Regionales. Asociación Española de Ciencia Regional. Recuperado a partir de http://www.redalyc.org/pdf/289/28900409.pdf
- González Álvarez, Laura, & Villalobos Chacón, Luis. (2012). La función social de la pesca artesanal costera: El caso de Barra de Colorado. Universidad Nacional de Costa Rica.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos y Baptista, Lucio, Pilar. 2010. Metodología de la investigación. Quinta edición. Mc Graw-Hill Interamericana Editores. México, D.F.
- Huaylupo (2003). Las Cooperativas en Costa Rica. Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativos. Recuperado a partir de http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan033284.pdf
- IICA (1996). Sostenibilidad de la agricultura y los recursos naturales: bases para establecer indicadores. Recuperado a partir de http://www.sidalc.net/repdoc/A9192E/A9192E.PDF
- INCOPESCA (2014). Página oficial de INCOPESCA. Recuperado a partir de https://www.incopesca.go.cr/pesca/

- INCOPESCA (2015). Modelo de Gestión para la Certificación de Origen y Artes de Pesca Amigables con el Ambiente. Recuperado a partir de https://www.incopesca.go.cr/mercado/documentos/modelo_gestion/modelo_gestion_2015.
- INCOPESCA (2017). Departamento de Mercadeo. Recuperado a partir de https://www.incopesca.go.cr/mercado/importaciones.html
- Infocoop (2012). Censo Nacional Cooperativo. Recuperado a partir de http://www.infocoop.go.cr/cooperativismo/estadistica/censo_cooperativo_2012.pdf
- Jiménez, J. (2017). Las Pesquerías de Atún en Costa Rica: una oportunidad para el desarrollo. Recuperado a partir de https://www.proyectoppcc.com/nacionales
- Krugman, P., Fugita., M. (2004). La nueva geografía económica: pasado, presente y futuro, 4, 177–206. Recuperado a partir de http://www.redalyc.org/pdf/289/28900409.pdf
- Ley 7557.Ley General de Aduanas. Diario Oficial La Gaceta, San José, Costa Rica, 20 de octubre de 1995.
- Ley 8622. Tratado de Libre Comercio República Dominicana Centroamérica Estados Unidos. Diario Oficial La Gaceta, San José, Costa Rica, 21 de diciembre de 2007.
- Ley 8622. Diario Oficial La Gaceta, San José, Costa Rica, 21 de diciembre de 2007.
- Li, F. (2012). El modelo cooperativo costarricense: un enfoque organizacional aplicado a la experiencia costarricense. Recuperado a partir de http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1035/1/Tesis%20doctoral%20FLi-28-08-2012.pdf
- Ministerio de Agricultura del Gobierno de Chile (2014). Sector pesquero: evolución de sus desembarques, uso y exportación en las últimas décadas. Recuperado a partir de http://www.odepa.cl/wp-content/files_mf/1392915533Sectorpesca201402.pdf
- Ministerio de Comercio Exterior de Ecuador (2017). Pesca y Acuacultura. Recuperado a partir de http://www.proecuador.gob.ec/compradores/oferta-exportable/fishing-and-aquaculture/#squelch-taas-accordion-shortcode-content-0

- OCDE (2004). Guidelines for Multinational Enterprise. Paris. Recuperado a partir de http://www.oecd.org/daf/inv/corporateresponsibility/34894602.pdf
- OMC (2004). El comercio y el medio ambiente en la OMC. División de Comercio y Ambiente. Organización Mundial del Comercio.
- OMC. (2010). Informe sobre el comercio mundial 2010. Recuperado a partir de https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/wtr10-2c_s.pdf
- Organización Mundial del Comercio. (26 de Octubre de 2017). Miembros. Obtenido de Estados Unidos: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tariffs_s/tariff_profiles_2006_s/usa_s.pdf
- ONU (2002). Sobre la Aplicación del Programa 21. Recuperado a partir de http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/resumen.htm
- ONU. (1992). Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

 Recuperado a partir de

 http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm
- OSPESCA (2008). Política de Integración de Pesca y Acuicultura en el Istmo Centroamericano.

 Recuperado a partir de http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan035192.pdf
- OSPESCA (2015). Política de Integración de Pesca y Acuicultura 2015-2025.
- Página principal de Costa Rica Propone. Cantón Garabito. En: http://www.costaricapropone.go.cr/canton/quepos
- Parlamento Latinoamericano y Caribeño (2017). Ley Modelo de Pesca Artesanal o en Pequeña Escala. Recuperado a partir de http://www.parlatino.org/pdf/leyes_marcos/leyes/ley-modelo-pesca-artesanal.pdf
- Pérez, M. (2006). *Comercio Internacional y Medio Ambiente en Colombia*. Universidad Autónoma de Barcelona, España, Barcelona. Recuperado a partir de http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4072/mapr1de1.pdf
- PROCOMER (2016). Anuario Estadístico de Exportaciones e Importaciones 2016. Recuperado a partir

- $\underline{http://procomer.com/downloads/estudios/estudio_estadistico_2016/AnuarioEstadistico2016}.pdf$
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de México (2016). Producción pesquera por especie. Recuperado a partir de http://www.campomexicano.gob.mx/raw_pesca_gobmx/seccionar_especie.php
- Torres, D. (2008). Política comercial en un contexto histórico. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Recuperado a partir de http://avalon.utadeo.edu.co/dependencias/publicaciones/econo-admin/pdf/politica-comercial.pdf
- Vélez, J., Posada., H. (2008). Comercio y Geografía Económica: una nota sobre la contribución de Krugman a la teoría económica, 69, 299–311. Recuperado a partir de http://www.scielo.org.co/pdf/le/n69/n69a11.pdf
- Víquez Portuguez, R., Sierra Sierra, Luis Ml., & Nova Bustos, Nydia. (2012). Recurso marino costero de mayor importancia comercial en Golfo Dulce: Pesca artesanal de Golfo Dulce. Saarbüucken, Alemania: Verlag Editorial.
- Yin, R. (1994). Case Study Research: design and methods. SAGE Publications.
- Yuni, José; Urbano, Claudi (2006). Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. 2ed. Córdoba. Argentina.

ANEXOS

Anexo 1.Lista de países a los cuales se exportan los productos pesqueros desde Costa Rica.

País	Cantidad (Kg)	Porcentaje de Kg exportados
Estados Unidos	2.262.733	35,62
El Salvador	1.048.996	16,51
Panamá	654.131	10,30
Guatemala	651.244	10,25
Nicaragua	642.643	10,12
Alemania	203.009	3,20
Honduras	138.587	2,18
Taiwan	127.000	2,00
Eslovaquia	119.478	1,88
Japón	80.600	1,27
Australia	67.200	1,06
República Dominicana	49.295	0,78
Francia	47.321	0,74
España	46.238	0,73
Tailandia	45.810	0,72
Turquía	34.800	0,55
Colombia	23.416	0,37
Paraguay	23.297	0,37
México	22.015	0,35
Hong Kong	16.473	0,26
Chile	10.870	0,17
Curazao	10.407	0,16
Santa Lucía Isla	9.823	0,15
Trinidad y Tobago	9.705	0,15
Perú	5.102	0,08
Puerto Rico	1.557	0,02
Canadá	697	0,01
Total	6.352.447	100,00

Anexo 2Lista de países de los que se originan las importaciones de productos pesqueros hacia Costa Rica.

País	Cantidad en Kg	Porcentaje de Kg Importados
China	2.452.859	17,18
Ecuador	2.158.717	15,12
Vietnam	1.552.625	10,88
Estados Unidos	1.541.169	10,79
El Salvador	1.135.330	7,95
Taiwan	1.069.884	7,49
Marruecos	975.315	6,83
Tailandia	755.158	5,29
Panamá	504.127	3,53
México	469.950	3,29
Honduras	460.040	3,22
Perú	245.471	1,72
Chile	236.685	1,66
Singapur	216.000	1,51
España	192.764	1,35
Nicaragua	171.694	1,20
Uruguay	26.300	0,18
Hong Kong	24.779	0,17
Filipinas	18.943	0,13
Guatemala	17.101	0,12
Argentina	15.787	0,11
Noruega	12.150	0,09
Nuevo Zelandia	11.397	0,08
Canadá	2.488	0,02
Alemania	1.912	0,01
Japón	1.520	0,01
Colombia	1.373	0,01
Indonesia	1.268	0,01
Islandia	1.070	0,01
Bélgica	982	0,01
India	638	0,00
Rusia	515	0,00
Holanda	459	0,00
Myanmar	370	0,00
Total	14.276.840	100,00

Anexo 3

Entrevista aplicada a los miembros de la Junta Directiva de COOPEQUEPOS.

Entrevista COOPEQUEPOS

Mi nombre es Yerlyn Rosales Pérez, estudiante de la Maestría en Gerencia del Comercio Internacional de la Universidad Nacional. Las siguientes preguntas se realizan con base en una investigación que busca realizar un plan de exportación para los productos pesqueros de COOPEQUEPOS.

Los datos e información obtenida serán utilizados con fines académicos.

Fecha:	
Nombre:	_
Cargo en la Junta Directiva de COOPEQUEPOS:	

I Parte. Estado de la situación de COOPEQUEPOS

1.1. Producción

- 1.1.1. ¿Cuántos pescadores/asociados activos pertenecen a COOPEQUEPOS?
- 1.1.2. ¿Qué tipos o artes de pesca son las más utilizadas por los miembros de COOPEQUEPOS?

1.2. Organización

- 1.2.1. ¿Cuál es la figura legal con la que trabajan en COOPEQUEPOS?
- 1.2.2. ¿Cuál es el proceso de ingreso que se tiene para ingresar a COOPEQUEPOS?
- 1.2.3. ¿Cuáles beneficios obtienen los socios de COOPEQUEPOS?
- 1.2.4. ¿Cuál es la distribución de los ingresos que tiene COOPEQUEPOS?
- 1.2.5. ¿Cómo es el proceso de comunicación entre la Junta Directiva y con los socios de la cooperativa?

1.3. Ventas

- 1.3.1. ¿Con qué frecuencia venden productos pesqueros?
- 1.3.2. ¿A quién le venden sus productos pesqueros?
- 1.3.3. ¿Cuál es el destino de los productos pesqueros?
- 1.3.4. ¿Cuáles son los requisitos que les piden para vender sus productos pesqueros?

II Parte. Institucionalidad de apoyo

- 3.1. ¿Reciben algún tipo de colaboración de parte de las entidades estatales?
- 3.2. ¿Reciben algún tipo de colaboración de parte de empresas privadas o ONGs?
- 3.3. ¿El apoyo que reciben es de tipo financiero, servicios de apoyo y/o capacitación?
- 3.4. ¿Cuáles considera que deberían ser las instituciones que brinden mayor apoyo a la cooperativa?
- 3.5. ¿Qué tipo de apoyo requieren para desarrollar sus proyectos en la cooperativa?
- 3.6. ¿Cómo valora el apoyo que recibe de parte de estas instituciones?

Institución	Excelente	Bueno	Regular	Malo

III Parte. Proyección Futura

- 3.1. ¿Cómo se ven ustedes en los próximos 5 años/10 años?
- 3.2. ¿Qué insumos o recursos necesitan para conseguir sus metas?
- 3.3. ¿Cómo pueden conseguir lo que les hace falta?
- 3.4. ¿Considera que tienen potencial para exportar sus productos pesqueros?
- 3.5. ¿Cuáles países cree usted que podrían comprar sus productos pesqueros?